



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

**007 Programa Nacional de Alimentación Escolar
Qali Warma**

Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al año 2022

Febrero, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI.....	4
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	7
2.1. Nivel de ejecución del POI.....	7
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	11
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	12
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI.....	48
4. Conclusiones.....	50
5. Recomendaciones	52
6. Anexos.....	53

Resumen Ejecutivo

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) fue creado mediante el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, de fecha 31 de mayo del 2012, como un programa social del Estado a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (03) años de edad y del nivel de educación primaria de la Educación Básica en Instituciones Educativas Públicas.

Desde la creación del Programa hasta la actualidad, se han emitido diversos dispositivos legales que han ampliado la cobertura de atención de los escolares del nivel de educación secundaria de las Instituciones Educativas Públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, escolares de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas bajo las modalidades de Jornada Escolar Completa (JEC) y Formas de Atención Diversificada (FAD). Finalmente, mediante Decreto Supremo N° 006-2022-MIDIS, se modifica el período de vigencia del PNAEQW previsto en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 008-2019-MIDIS ampliando la vigencia hasta el 31 de diciembre del Año Fiscal 2027.

Durante el año 2022, en el marco del D. Leg. N° 1472, que faculta al PNAEQW a proporcionar excepcionalmente alimentos para personas en situación de vulnerabilidad¹, en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19, el PNAEQW ha desarrollado acciones orientadas a la atención alimentaria complementaria de las personas en situación de vulnerabilidad desde el mes de marzo.

Asimismo, mediante el Decreto de Urgencia 017-2022, se facultó excepcionalmente al PNAEQW a realizar la adquisición de alimentos orientados a la atención alimentaria complementaria a favor de las ollas comunes, el PNAEQW ha desarrollado acciones orientadas a la atención alimentaria desde el mes de agosto.

El PNAEQW contribuye con el OEI.02 Mejorar las condiciones para el desarrollo en la primera infancia, la niñez y la adolescencia y OEI.05 Fortalecer la gestión institucional, los cuales están definidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2025 ampliado del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado con Resolución Ministerial N° 060-2022-MIDIS.

En el año 2022, se logró atender efectivamente a 4 243 054 usuarios/as de 65 811 Instituciones Educativas (IIEE), con una cobertura de atención para ambos casos del 99.99% y 99.98%. En el servicio alimentario regular se atendió a 3 903 103 usuarias/os, lo que representó una cobertura de 91.39% respecto a la población objetivo; en la modalidad de atención a educación secundaria de Jornada Escolar Completa se atendió a 312 947 usuarias/os, lo que representó una cobertura de 54.18% respecto a la población objetivo y

¹ Personas en situación de vulnerabilidad: personas en situación de pobreza, mujeres e integrantes del grupo familiar, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, personas en establecimientos penitenciarios y centros juveniles.

257 044 usuarias/os en la modalidad Formas de Atención Diversificada, es decir se alcanzó la cobertura del 112.44%

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 ha sido modificado hasta en cuatro oportunidades, siendo la versión 4 aprobado con eficacia anticipada al 31 de diciembre del 2022 con Resolución Ministerial N° 052-2023-MIDIS.

A continuación, se detallan los principales logros de acuerdo a las Actividades Operativas (AO) del Programa:

- ✓ 956 711 466 raciones entregadas bajo la modalidad productos a 4 243 054 usuarias/os de 65 811 IIEE, con una ejecución presupuestal de S/ 1 827.5 millones, que representa el 99.9% del PIM.
- ✓ 787 972 canastas (kits) entregados a un estimado de 511 712 personas en situación de vulnerabilidad, en el marco del D. Leg. N° 1472, con una ejecución presupuestal de S/ 66.2 millones, es decir el 100.0% del PIM.
- ✓ 214 257 personas de recibieron 10 497 TM de alimentos como apoyo alimentario complementario en favor de 3198 ollas comunes, con una ejecución de S/ 96.8 millones, es decir el 99.9% del PIM.
- ✓ 1 313 acciones de Gestión Programa, que comprende las actividades de la Unidad de Organización de las Prestaciones, Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos, Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación y de las 27 Unidades Territoriales (UT), orientadas a garantizar la operatividad y mejora continua del Servicio Alimentario, con un devengado de S/ 30.6 millones que representa el 98.4% de ejecución.
- ✓ 65 919 comités conformados (116 Comités de Compra y 65,803 Comités de Alimentación Escolar) meta lograda en el mes de octubre, con una ejecución presupuestal de S/ 4.0 millones que representa el 91.7% del PIM.
- ✓ 712 133 supervisiones realizadas con una ejecución presupuestal de S/ 59.6 millones, que representa el 98.6% del PIM.
- ✓ 1 634 acciones en la gestión administrativa del programa que comprende actividades de la Dirección Ejecutiva, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Unidad de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Comunicación e Imagen, Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Asesoría Jurídica y el Órgano de Control Institucional, con una ejecución presupuestal de S/ 34.9 millones, que representa el 99.0% del PIM.

A continuación, se detallan las principales medidas que se deben implementar en el programa para el logro y cumplimiento de los indicadores planteados en el PEI y metas físicas y financieras del POI del MIDIS:

- ✓ Mejoras en los sub-módulos en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) que permitan un adecuado manejo de la información y generación de reportes en los plazos solicitados.
- ✓ Dotación de personal (MGL y Especialistas de Articulación) a fin de continuar fortaleciendo las acciones de articulación territorial y las acciones de capacitación y/o sensibilización en las unidades territoriales del programa.

- ✓ Desarrollar acciones para el levantamiento de información de infraestructura y equipamiento de las IIEE en la cobertura del PNAEQW, que permitirá contar con información actualizada de las condiciones de la institución educativa para la preparación de alimentos (ambiente exclusivo para la preparación y almacenamiento, servicios básicos y equipamiento de cocina y menaje de la institución educativa).
- ✓ Planificar y ejecutar el “Estudio de Gusto y Consumo de las preparaciones que brinda el Programa 2023”, en una muestra de instituciones educativas y usuarios que permita obtener resultados para poblaciones diferenciadas.
- ✓ Implementar el Piloto de la modalidad Raciones con preparaciones calientes, a fin de evaluar nuevas formas de atención y generar evidencias positivas que faculten su escalamiento.
- ✓ Implementar mejoras en la plataforma Sistema de Administración Digital de Certificados de Inspección de Lote –SADCIL, a fin de facilitar el registro de toda documentación materia de consulta de autenticidad, entre ellos, el Certificado de Productor Agrícola.
- ✓ Implementar del Tablero de Control de la Ejecución Presupuestal para el seguimiento de las unidades territoriales a fin de mejorar la calidad del gasto.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

El PNAEQW se alinea con el **OEI.02 Mejorar las condiciones para el desarrollo en la primera infancia, la niñez y la adolescencia** y sus intervenciones contribuyen a la implementación y cumplimiento de la estrategia **AEI.02.03 Alimentación nutritiva y pertinente a cada territorio para estudiantes de instituciones educativas públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana de la modalidad Jornada Escolar Completa y estudiantes de Formación Alternativa Diversificada.**

Las demás actividades están relacionadas a temas de gestión administrativa y se encuentran vinculadas a la AEI 05.01 Soporte digital para la prestación de servicios implementado en el MIDIS, AEI 05.05 Competencias fortalecidas en los servidores del MIDIS y a la AEI 05.06 Gestión administrativa eficiente, alineados al OEI.05 Fortalecer la gestión institucional, los cuales están definidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2025 del Ministerio de Desarrollo en Inclusión Social, aprobado con Resolución Ministerial N° 060-2022-MIDIS.

A continuación, se detallan los resultados de los indicadores formulados en el PEI 2021-2025:

- ✓ 3 903 103 usuarias/os atendidas/os con el servicio alimentario regular, el cual comprende la atención de escolares de IIEE públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía, lo que representa un avance del 98.2% respecto de la meta programada.
- ✓ 312 947 usuarias/os atendidas/os con el servicio alimentario bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC), lo que representa el 133.8% de la meta programada.
- ✓ 27 004 usuarias/os atendidas/os con el servicio alimentario bajo la modalidad de formas de atención diversificada (FAD), lo que representa el 113% de la meta programada.

**Cuadro N° 01:
RESULTADO DE LOS INDICADORES DE LA AEI 02.03**

Indicador	Unidad de Medida	2022				
		Meta Programada	Población Objetivo	Usuarios atendidos	Meta Ejecutada	% de Avance
Porcentaje de escolares de IIEE públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional y del nivel secundaria y de los pueblos indígenas de la Amazonía que reciben el servicio alimentario	Porcentaje	93.1%	4,270,621	3,903,103	91.39%	98.2%
Porcentaje de escolares de nivel de educación secundaria bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa que reciben el servicio alimentario	Porcentaje	40.5%	577,658	312,947	54.18%	133.8%
Porcentaje de escolares de nivel de educación secundaria bajo las Formas de Atención Diversificada que reciben el servicio alimentario	Porcentaje	99.5%	24,017	27,004	112.44%	113.0%

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

Nota: Se precisa que para el caso del indicador Porcentaje de escolares de nivel de educación secundaria bajo las Formas de Atención Diversificada que reciben el servicio alimentario, se registró en el aplicativo CEPLAN el valor de 100%, porque este no permite el registro de número mayores al 100%.

El cumplimiento de dichos indicadores obedece al desarrollo de las siguientes actividades ejecutadas por el PNAEQW:

✓ Actualización del listado de IIEE para la prestación del servicio alimentario:

En el año 2022 se efectuaron cuatro modificaciones en el POI, mediante las cuales se actualizó el listado de IIEE hasta en dos (02) oportunidades: Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, con la que se da inicio al proceso de compras 2022, en la cual se detalla la totalidad de usuarias/os a ser atendidos bajo la modalidad de productos, para la segunda modificación del POI 2022 se incorporó el incremento de cobertura de atención de 44,249 usuarios/as en 166 IIEE JEC, con la aprobación de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

Al cierre del año 2022, se entregaron 956 711 466 raciones en 65 811 Instituciones Educativas (IIEE) logrando atender a 4 243 054 usuarios/as; con una cobertura de atención del 99.98% y 99.99% respectivamente sobre la programación anual, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02:
ATENCIÓN DE USUARIOS DEL PNAEQW

PROGRAMADO ¹		ATENDIDO ²		% ATENCIÓN	
IIEE	Usuarios	IIEE	Usuarios	IIEE	Usuarios
65 823	4 243 509	65 811	4 243 054	99.98%	99.99%

Fuente:

1/Unidad de Organización de las Prestaciones – PNAEQW

2/Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación-PNAEQW

✓ Cambio de modalidad de atención

A fin de garantizar la atención del servicio alimentario a través de la entrega de canastas de alimentos por usuaria/o para la preparación y consumo en el hogar, se efectuó la modificación de las metas físicas y financieras en el primer trimestre del año 2022, para lo cual se tomó en consideración la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18 de octubre del 2021, la cual aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del PNAEQW e incluye el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas durante el servicio del año 2022.

La continuidad de atención únicamente bajo la modalidad productos se relaciona a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación, el cual mediante Resolución Ministerial N° 108-2022-MINEDU, modifica el numeral 9.1; el literal d) del numeral 9.3.1 y el literal b) del numeral 9.3.2 del documento normativo denominado “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”, aprobado por Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU y modificado mediante Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU.

✓ Gestión para la incorporación de recursos:

Con Resolución Ministerial N° 047-2022-MIDIS del 24 de marzo del 2022, se aprobó la incorporación de mayores ingresos a favor de la Unidad Ejecutora 007: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para el Año Fiscal 2022, por la suma de S/ 1 714 056.00, a fin de atender gastos operativos y administrativos que le permitan garantizar el cumplimiento de sus actividades programadas.

Con Resolución Ministerial N° 064-2022-MIDIS del 21 de abril del 2022, se aprobó la Transferencia de Partidas por la suma de S/ 31 580 000.00, para financiar el incremento de cobertura de las intervenciones orientadas a la protección social correspondientes al PNAEQW, con lo cual se efectivizó la incorporación 44 249 usuarias/os en 166 IIEE de la modalidad JEC en el marco Decreto Supremo N° 073-2022-EF.

Es así que para el año 2022 se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 1 986 650 021, y quedando al 31/12/2023 un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 2 123 114 636, de los cuales se ejecutó S/. 2 119 621 029, lo que representa un 99.84% del PIM.

La ejecución financiera por AEI se distribuye de la siguiente manera (ver Cuadro N° 03):

Cuadro N° 03:
AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA POR OEI Y AEI DEL PEI

Código	Descripción	N° de AO/ Inversión	Programación financiera Anual	Seguimiento financiero Anual	% de avance
OEI.02	Mejorar las condiciones para el desarrollo en la primera infancia; la niñez y la adolescencia.				
AEI.02.03	Alimentación nutritiva y pertinente a cada territorio para estudiantes de instituciones educativas públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana de la modalidad Jornada Escolar Completa y estudiantes de Formación Alternativa Diversificada	196	2,087,771,438	2,084,685,113	99.85
OEI.05	Fortalecer la gestión institucional				
AEI.05.05	Competencias fortalecidas en los servidores del MIDIS	1	2,846,680	2,808,803	98.67
AEI.05.01	Soporte digital para la prestación de servicios implementado en el MIDIS	1	7,430,783	7,363,894	99.10
AEI.05.04	Modelo de Integridad implementado en el MIDIS	1	63,000	63,000	100
AEI.05.06	Gestión administrativa eficiente	37	25,002,735	24,770,219	99.07
	TOTAL	236	2,123,114,636	2,119,691,029	99.84

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

El POI Anual 2022 consistenciado con el PIA 2022 fue aprobado con Resolución Ministerial N°172-2021-MIDIS con un total de 236² AO y un presupuesto de S/ 1 986 650 021.

Al inicio del año 2022 se contaba con 236 AO, en las cuales estaban incluidos las actividades de Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones (correspondiente a 15 UT), las cuales fueron inhabilitadas en la primera

² El número de AO incluía la actividad de Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones (correspondiente a 15 UT)

modificación del POI 2022, considerando que las atenciones para la provisión del servicio alimentario sólo se brindaron en la modalidad productos.

En el transcurso del año se incorporó una (01) AO Implementación de los componentes del modelo de integridad y catorce (14) AO Atención alimentaria complementaria en favor de las ollas comunes (14 UT), manteniendo un total de doscientos treinta y seis (236) AO.

Al cierre del año 2022, en el POI 2022 se desarrollaron doscientos treinta y seis (236) AO, asignadas a cuarenta y dos (42) centros de costo de los cuales treinta y tres (33) alcanzaron el 100% de cumplimiento que corresponde a cincuenta y cinco (55) AO; un total de siete (07) centros de costo alcanzaron entre 99 y 95% de avance, correspondiente a cuarenta y uno (41) AO y finalmente dos (02) centros de costo alcanzaron un 90% de avance, perteneciente a dos (02) AO, cuyo detalle se aprecia en el Cuadro N° 06:

**Cuadro N° 04:
AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR CENTRO DE COSTOS**

N°	Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1	01.01	Dirección Ejecutiva	1	972,446	100 %	100 %	100 %
2	01.02	Órgano de Control Institucional	1	574,431	100 %	100 %	100 %
3	01.03	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	1	1,551,984	100 %	100 %	100 %
4	01.04	Unidad de Asesoría Jurídica	1	1,249,885	100 %	100 %	100 %
5	01.06.01	Unidad de Administración	1	955,799	100 %	100 %	100 %
6	01.06.02	Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales	1	7,798,391	100 %	100 %	100 %
7	01.06.03	Coordinación de Tesorería	1	1,108,305	100 %	100 %	100 %
8	01.06.04	Coordinación de Contabilidad	1	1,444,877	100 %	100 %	100 %
9	01.06.05	Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano	1	1,378,550	100 %	100 %	100 %
10	01.08	Unidad de Tecnologías de la Información	1	7,363,894	100 %	100 %	100 %
11	01.09	Unidad de Comunicación e Imagen	1	1,213,721	97 %	100 %	100 %
12	01.12.01	Unidad Territorial Amazonas	2	1,262,582	100 %	100 %	100 %
13	01.12.03	Unidad Territorial Ancash 2	2	695,758	100 %	100 %	100 %
14	01.12.04	Unidad Territorial Apurímac	2	888,539	100 %	100 %	100 %
15	01.12.05	Unidad Territorial Arequipa	2	844,615	100 %	100 %	100 %
16	01.12.06	Unidad Territorial Ayacucho	2	1,148,321	100 %	100 %	100 %
17	01.12.08	Unidad Territorial Cajamarca 2	2	822,983	100 %	100 %	100 %
18	01.12.09	Unidad Territorial Cusco	2	1,101,176	100 %	100 %	100 %
19	01.12.10	Unidad Territorial Huancavelica	2	1,049,140	100 %	100 %	100 %
20	01.12.11	Unidad Territorial Huánuco	2	1,214,485	100 %	100 %	100 %
21	01.12.12	Unidad Territorial Ica	2	790,896	100 %	100 %	100 %
22	01.12.14	Unidad Territorial La Libertad	2	1,178,782	100 %	89 %	100 %
23	01.12.15	Unidad Territorial Lambayeque	2	793,324	100 %	100 %	100 %
24	01.12.17	Unidad Territorial Lima Provincias	2	962,840	100 %	100 %	100 %
25	01.12.19	Unidad Territorial Madre de Dios	2	682,861	100 %	100 %	100 %
26	01.12.20	Unidad Territorial Moquegua	2	768,498	100 %	100 %	100 %

N°	Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
27	01.12.21	Unidad Territorial Pasco	2	977,275	100 %	100 %	100 %
28	01.12.22	Unidad Territorial Piura	2	1,021,001	100 %	100 %	100 %
29	01.12.23	Unidad Territorial Puno	2	1,252,616	100 %	100 %	100 %
30	01.12.24	Unidad Territorial San Martín	2	923,208	100 %	100 %	100 %
31	01.12.25	Unidad Territorial Tacna	2	728,363	100 %	100 %	100 %
32	01.12.26	Unidad Territorial Tumbes	2	600,048	96 %	100 %	100 %
33	01.13	Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos	2	5,937,552	100 %	100 %	100 %
34	01.07	Unidad de Recursos Humanos	2	2,871,803	98 %	99 %	99 %
35	01.12.02	Unidad Territorial Ancash 1	2	1,060,083	100 %	96 %	98 %
36	01.12.18	Unidad Territorial Loreto	2	1,308,649	96 %	100 %	98 %
37	01.12.27	Unidad Territorial Ucayali	2	855,040	100 %	96 %	98 %
38	01.12.07	Unidad Territorial Cajamarca 1	2	864,658	100 %	94 %	97 %
39	01.12.13	Unidad Territorial Junín	2	1,439,298	92 %	100 %	97 %
40	01.11	Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación	29	62,996,711	96 %	93 %	95 %
41	01.10	Unidad de Organización de las Prestaciones	138	1,995,936,231	97 %	84 %	90 %
42	01.12.16	Unidad Territorial Lima Metropolitana	2	1,101,407	92 %	90 %	90 %
TOTAL			236	2,119,691,029			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Se alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 2 119 691 029 soles que representa el 99.8% del PIM tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 05:
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

Categoría presupuestal	N° de AO/Inversión	PIM al 31/12/2022 (a)	Ejecutado (C)	% avance anual (c/a)
0115.Programa Nacional de Alimentación Escolar	155	1,924,693,213	1,921,672,914	99.84%
9001.Acciones Centrales	40	35,343,198	35,005,916	99.05%
9002.Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	41	163,078,225	163,012,199	99.84%
Total general	236	2,123,114,636	2,119,691,029	99.83%

Fuente: SIAF-MEF corte al 31 de diciembre del 2022

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – PNAEQW

De acuerdo a lo aprobado en el POI 2022 modificado versión 04, aprobado con Resolución Ministerial N° 052-2023-MIDIS, se programó un total de 236³ AO con un

³ Incorporación de 14 AO Apoyo alimentario complementario a favor de ollas comunes y 01 AO Implementación del modelo de integridad.

presupuesto de S/. 2 123 114 636, del cual desagregado por categoría presupuestal se cuenta con:

- En la categoría 0115. Programa Nacional de Alimentación Escolar se cuenta con un total de ciento cincuenta y cinco (155) AO.
- En la categoría 9001. Acciones Centrales se cuenta con cuarenta (40) AO.
- En la 9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos se cuenta con cuarenta y un (41) AO.

En el último mes del año 2022 se alcanzó una ejecución presupuestal de S/. 2 119 691 029, que representa un avance de 99.98%.

**Cuadro N° 06:
AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA**

Categoría Presupuestal	Producto / Acciones comunes	Actividad presupuestal	Unidad de Medida	POI modificado V.04 RM 052-2023-MIDIS		Ejecución Física anual	Ejecución Financiera Meta anual
				Meta física anual	Meta Financiera anual		
Programa Nacional de Alimentación Escolar	Acciones Comunes	Gestión del programa	Acción	1,303	31,085,625	1,313	30,573,360
	Estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial (a partir de los 3 años), primaria, y secundaria focalizada reciben Servicio Alimentario	Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario	Comité	65,939	4,371,504	65,919	4,008,142
		Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos	Ración	974,139,583	1,828,781,719	956,711,466	1,827,480,526
		Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones	Ración	0	0	0	0
		Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario	Supervisión realizada	717,932	60,454,365	712,133	59,610,886
Acciones Centrales	Sin Producto	Planeamiento y presupuesto	Acción	119	1,562,207	119	1,551,984
		Conducción y orientación superior	Acción	39	979,390	40	972,446
		Gestión administrativa	Acción	1,100	28,056,728	1,120	27,785,366
		Asesoramiento técnico y jurídico	Acción	92	1,255,394	111	1,249,885
		Gestión de recursos humanos	Acción	205	2,846,680	199	2,808,803
			Informe	5	63,000	5	63,000
Acciones de control y auditoría	Acción	39	579,799	45	574,431		
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	Sin Producto	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de Coronavirus	Kit	1,377,067	66,243,591	787,972	66,241,298
		Apoyo alimentario complementario a	Beneficiario	224,336	96,834,634	214,257	96,770,901

Categoría Presupuestal	Producto / Acciones comunes	Actividad presupuestal	Unidad de Medida	POI modificado V.04 RM 052-2023-MIDIS		Ejecución Física anual	Ejecución Financiera Meta anual
				Meta física anual	Meta Financiera anual		
		favor de ollas comunes					
Totales					2,123,114,636		,119,691,029

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

El PNAEQW en el año 2022 remitió cuatro (04) informes técnicos al Pliego MIDIS con el sustento respectivo para efectuar la modificación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas a cargo del Programa, que forman parte del POI 2022 del MIDIS, con los cuales se aprobó lo siguiente:

- ✓ Resolución Ministerial N° 077-2022-MIDIS, que aprueba el POI 2022 modificada versión 1 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- ✓ Resolución Ministerial N° 118-2022-MIDIS, que aprueba el POI 2022 modificado versión 2 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- ✓ Resolución Ministerial N° 172-2022-MIDIS, que aprueba el POI 2022 modificado versión 3 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- ✓ Resolución Ministerial N° 052-2023-MIDIS, que aprueba el POI 2022 modificado versión 4 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con eficacia anticipada al 31 de diciembre 2022.

Las modificaciones del POI 2022 se sustentaron en las siguientes razones:

- ✓ Actualización del listado de IIEE para la prestación del servicio alimentario 2022, en el año 2022 se aprobaron:
 - Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
 - Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
 - Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000340-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- ✓ Decreto Supremo N° 073-2022-EF, de fecha 20 de abril de 2022, mediante el cual se autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 31,580,000 para financiar el incremento de cobertura de usuarias/os de la modalidad JEC del PNAEQW.
- ✓ Resolución de Contraloría General N° 192-2022-CG, de fecha 03 mayo de 2022, que aprueba la Directiva N° 010-2022-CG/GMPL "Directiva de programación, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Control 2022-2024 de los Órganos de Control Institucional", donde se indican que actividades se deberán programar en el Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional del PNAEQW durante el periodo 2022.
- ✓ Decreto de Urgencia N°017-2022, el cual establece medidas extraordinarias en favor de las ollas comunes, en materia económica y financiera, que contribuyan a la atención de personas en situación de vulnerabilidad, a fin de mitigar los efectos del incremento de precios en la canasta básica de alimentos, con una meta de 214 257 beneficiarios.

- ✓ Incorporación de recursos de hasta S/ 12 197 939 en la Categoría Presupuestal 9002: APNOP, Producto 3999999 y la Actividad Presupuestal 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus para la atención de 128 965 canastas de alimentos en el marco del D. Leg. 1472.

Cuadro N° 07:
META FÍSICA Y FINANCIERA (ANUAL) DEL PROGRAMA NACIONAL DE LAIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA POR ACTIVIDADES 2022

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD / OBRA	Unidad de Medida	Meta Física		Meta Financiera al 31.12.2022
				POI III modif.	IV Modif.	
Programa Nacional de Alimentación Escolar	Acciones Comunes	Gestión del programa	Acción	1,303	1,303	31,085,625
	Estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial (a partir de los 3 años), primaria, y secundaria focalizada reciben el Servicio Alimentario	Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario	Comité	65,939	65,939	4,371,504
		Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos	Ración	974,139,583	974,139,583	1,828,781,719
		Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones	Ración	0	0	0
		Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario	Supervisión realizada	717,932	717,932	60,454,365
Acciones Centrales	Sin Producto	Planeamiento y presupuesto	Acción	119	119	1,562,207
		Conducción y orientación superior	Acción	39	39	979,390
		Gestión administrativa	Acción	1,100	1,100	28,056,728
		Asesoramiento técnico y jurídico	Acción	92	92	1,255,394
		Gestión de recursos humanos	Acción	210	210	2,909,608
		Acciones de control y auditoría	Acción	39	39	579,799
Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	Sin Producto	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	Kit	1,248,102	1,377,067	66,243,591
		Apoyo alimentario complementario a favor de ollas comunes	Beneficiario	224,336	224,336	96,834,634
Total						2,123,114,636

Fuente: Resolución Ministerial N° 052-2023-MIDIS

Nota: La prestación del servicio alimentario se efectuó en el 2022 únicamente en la modalidad productos.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

A continuación, se detallan las principales características que acompañaron la implementación del POI 2022 en el Programa en las tres (03) categorías presupuestales registradas en el Plan Operativo Institucional 2022, versión 4, del MIDIS.

2.3.1. PP0115. Programa Nacional de Alimentación Escolar

Comprende las actividades realizadas por las Unidades de Línea (Unidad de Organización de las Prestaciones, Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos y Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación) y de las 27 Unidades Territoriales, orientadas a garantizar la operatividad y mejora continua del Servicio Alimentario.

AO 0047173 Gestión del programa de las Unidades Territoriales (27 UT)

La AO 0047173 Gestión del programa de las Unidades Territoriales (UT) contempla las actividades programadas por las 27 UT. En el año 2022 se programó un total de 630 acciones y se ejecutó 642 acciones que representa el 101.9% de avance porque las UT Ancash 2, Ayacucho, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Puno han efectuado acciones adicionales de articulación con diversos actores locales y regionales.

Cuadro N° 08:
AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS GESTIÓN PROGRAMA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES -ANUAL 2022

Meta física Anual 2022					Meta financiera Anual 2022		
Unidad Territorial	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Amazonas	Acción	26	26	100%	739,300	728,340	99%
Ancash 1	Acción	26	25	96%	750,869	740,690	99%
Ancash 2	Acción	26	27	104%	539,227	530,686	98%
Apurímac	Acción	20	20	100%	684,900	680,404	99%
Arequipa	Acción	26	26	100%	586,451	583,309	99%
Ayacucho	Acción	18	20	111%	990,535	948,301	96%
Cajamarca 1	Acción	16	15	94%	677,096	669,028	99%
Cajamarca 2	Acción	26	26	100%	663,383	660,702	100%
Cusco	Acción	25	27	108%	913,575	908,940	99%
Huancavelica	Acción	27	27	100%	843,702	829,172	98%
Huánuco	Acción	24	24	100%	922,578	919,806	100%
Ica	Acción	17	20	118%	600,613	587,643	98%
Junín	Acción	27	25	93%	979,121	966,298	99%
La Libertad	Acción	16	16	100%	910,521	903,019	99%
Lambayeque	Acción	21	21	100%	626,983	620,472	99%
Lima Metrop.	Acción	17	15	88%	961,769	943,616	98%
Lima Provincias	Acción	27	27	100%	777,603	752,579	97%
Loreto	Acción	26	25	96%	952,797	936,315	98%
Madre de Dios	Acción	24	27	113%	503,273	485,308	96%
Moquegua	Acción	25	32	128%	612,185	591,842	97%
Pasco	Acción	18	19	106%	732,928	716,656	98%
Piura	Acción	28	28	100%	767,680	761,665	99%
Puno	Acción	26	27	104%	1,041,793	1,020,362	98%

Meta física Anual 2022					Meta financiera Anual 2022		
San Martín	Acción	24	24	100%	759,669	746,409	98%
Tacna	Acción	24	24	100%	570,532	558,877	98%
Tumbes	Acción	24	24	100%	451,628	426,019	94%
Ucayali	Acción	26	25	96%	608,628	598,162	98%
Total		630	642	102%	20,169,339	19,814,619	98%

Fuente: Unidades Territoriales - PNAEQW

Respecto al avance se precisa que:

- ✓ Las UT Ancash 1 y UT Cajamarca 1 no reportaron acciones en la sub-tarea A3. Fortalecer la Imagen del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, por lo cual alcanzaron la ejecución de 96% y 94% respectivamente.
- ✓ La UT Junín reportó en el mes marzo sólo acciones respecto a solicitudes de transferencia de recursos y liquidaciones a UGCTR, no completando las acciones de A2. Articular con diversos actores (local y regional) diversas acciones para el logro de metas y objetivos del Programa y A3. Fortalecer la Imagen del PNAEQW, por lo cual su meta acumulada alcanzó el 93% de avance. Del mismo modo la UT Lima Metropolitana presentó la misma situación, pero en el mes de diciembre.
- ✓ En el caso de la UT Loreto cumplió con el desarrollo de sus acciones programadas; sin embargo, los meses de febrero presentó su reporte fuera de plazo, por lo que sólo se consideró el cumplimiento a la acción A1. Revisar, evaluar y remitir la propuesta a UGCTR la solicitud de transferencia de recursos y liquidaciones, quedando en un 96% de avance al cierre del año 2022.
- ✓ En el caso de la UT Ucayali cumplió con el desarrollo de sus acciones programadas; sin embargo, en el mes de noviembre sólo reportó acciones en la sub-tarea A1. Revisar, evaluar y remitir la propuesta a UGCTR la solicitud de transferencia de recursos y liquidaciones y A3. Fortalecer la Imagen del PNAEQW, por lo cual su meta acumulada representa un 96% de avance al cierre del año 2022.

En la **Acción 1. Revisar, evaluar y remitir la propuesta a Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR) la solicitud de transferencia de recursos y liquidación**, las Unidades Territoriales han cumplido con la meta física programada, con la revisión y evaluación de expedientes de pago que se remitieron a la Unidad de Gestión de Contrataciones, Transferencia de Recursos mediante Anexo 7, para la solicitud de transferencia de recursos para los Contratos correspondiente a los Comités de Compra (CC), con la finalidad de garantizar la atención de las cartas ó resoluciones para el pago oportuno de los proveedores.

En la **Acción 2. Articular con diversos actores (local y regional) diversas acciones para el logro de metas y objetivos del Programa**.

- ✓ Las unidades territoriales en el año 2022 han desarrollado diversas acciones de articulación con los Gobiernos Regionales, Locales y otras autoridades y entidades públicas y privadas resaltando lo siguiente:
 - La UT Amazonas suscribió planes de trabajo con las Municipalidades Distritales de Cajaruro, Condorcanqui y Utcubamba para la vinculación de las compras a la agricultura familiar con el Servicio Alimentario y/o atención Alimentaria Complementaria.
 - La UT Ancash 1 ha logrado constituir un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre los actores de la sociedad civil, el sector público y privado con efecto de promover un servicio de calidad a los usuarios del PNAEQW.
 - La UT Ancash 2 en coordinación con la Red Pacifico Norte logró aplicar las pruebas de descarte de COVID-19, en beneficio del personal que labora en el PNAEQW, especialmente a los Supervisores de Plantas y Almacenes (SPA) y Monitores de Gestión Local (MGL).
 - La UT Apurímac logró articular con las Municipalidades Distritales de Toraya de la Provincia de Aymaraes, Cocharcas de la Provincia de Chincheros, Mariscal Gamarra de la Provincia de Grau y Lambrama de la Provincia de Abancay para la atención de alimentos frescos bajo el marco de entrega de alimentos frescos a beneficiarios del PNAEQW para la entrega de Truchas, Cuyes y Hortalizas.
 - La UT Ayacucho realizó la asistencia técnica dirigida a 03 Gobiernos Locales priorizados sobre Guía de implementación de alimentos frescos, PNAEQW.
 - La UT Cusco efectuó sensibilización para la compra de productos locales provenientes de la agricultura familiar, siendo el principal objetivo que las Municipalidades realicen acciones de fortalecimiento de productores y se realicen entregas de alimentos a IIEE que permitan complementar con productos perecibles la canasta que actualmente entrega el Programa.
 - La UT Huancavelica efectuó la Reunión Multisectorial de toma de acuerdos y compromisos para desarrollo de acciones por el "Día mundial de la inocuidad de los alimentos" en la región Huancavelica. La UT participó de la feria por el "Día mundial de la inocuidad de los alimentos" en la región Huancavelica.
 - La UT Huánuco brindó asistencia técnica para la compra de alimentos frescos de la agricultura familiar dirigido a los Gobiernos Locales.
 - La UT Ica a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 084-2022-GORE-ICA/GR, fue designada para participar como integrante de la comisión Regional Multisectorial de la región Ica, en el marco del buen retorno Escolar 2022. Asimismo, difunde, sensibiliza y suscribe con 4 Gobiernos Locales (Municipalidades Distritales de El Ingenio, Llipata, Nasca y Rio Grande) la Implementación para la Compra de Alimentos Frescos Vinculados a la Agricultura Familiar.
 - La UT Lambayeque en el segundo semestre se continuó realizando acciones de sensibilización, articulando con actores aliados como la Gerencia Regional de Agricultura (GRA). En el mes de agosto se logró concretar

mediante acta de reunión el compromiso de 02 GL (Nueva Arica y Ciudad Eten) y en el mes de setiembre otros 02 GL (Salas y Ferreñafe). También se logró concretar la entrega de alimentos en dos Gobiernos locales: Ciudad Eten y Salas.

- La UT La Libertad logró articular y gestionar la Promoción de la inclusión de las problemáticas identificadas en el servicio alimentario y/o la promoción de hábitos de alimentación saludable en los espacios de articulación territorial con los actores locales en los ámbitos de intervención de la UT, concretando al 100% el desarrollo talleres y reuniones de cogestión con los actores a nivel regional y local.
- La UT Lima Provincias llevó a cabo la Reunión de cogestión organizada por la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias para la presentación del plan de trabajo del Comité Aprende Saludable. Como integrante del comité regional Aprende Saludable se trabajó en la elaboración del plan 2022 de la “Iniciativa Aprende Saludable”, el mismo que fue aprobado con RDR N° 000829 -2022- DRELP, el cual se ejecutó durante el año 2022. Asimismo, se ejecutó el plan de trabajo conjunto elaborado con el Programa Nacional PAIS, para fortalecer la intervención del PNAEQW en el distrito de Gorgor provincia de Cajatambo y se logró el compromiso de la prefectura regional y las subprefecturas provinciales de reforzar la vigilancia social al programa, así como de mantener una comunicación fluida que permita fortalecer el trabajo en beneficio de la población.
- La UT Moquegua realizó un trabajo articulado con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, a través de una reunión realizada el día 4 de octubre del 2022 con el Coordinador Regional; en la cual, se ha tratado el proceso de compras 2023; socializándole sobre dicho proceso para tener su participación como veedor. Se llenó un acta de reunión.
- La UT Pasco logró la articulación con la Dirección Regional de Educación – DREP, firmándose la “Normas y Orientaciones para la Cogestión del Servicio Alimentario Implementando con el PNAEQW en el marco de la emergencia sanitaria en la Región Pasco”.
- La UT Puno suscribió el Convenio para el manejo de residuos sólidos con las Municipalidades de El Collao, Melgar, Lampa, San Roman, Puno, Yunguyo, Carabaya, Azángaro, Chucuito-Juli, Mañazo, Desaguadero, Pucara, Vilque, San Miguel, Zepita, Acora, Pichacani, Juan del Oro, y Paratia. Por otro lado, se suscribieron convenios para la compra de alimentos frescos con las municipalidades de San Roman, Lampa, Desaguadero, Usicayos, San Juna del Oro, Mañazo, Pucara, Pisacoma, Vilque, Paratia.
- La UT San Martín en el segundo semestre del año 2022, se realizó la coordinación con representantes de la Dirección Regional de Salud con la finalidad de trabajar el recetario regional, dirigido a las familias de las II.EE. de la región San Martín, en el marco del Plan Aprende Saludable, incorporando 20 recetas regionales.
- La UT Tacna desarrolló en el año 2022 nueve (09) reuniones de trabajo a nivel Regional, cuatro (04) con la Dirección Regional de Educación, cuatro

(04) con la Dirección Regional de Salud, una (01) con el SENASA; y ocho (08) reuniones a nivel Local, con participación de las cuatro (04) UGEL de la región de Tacna: UGEL Candarave, UGEL Jorge Basadre, UGEL Tacna y UGEL Tarata; cuatro (04) reuniones con diferentes Municipalidades.

- La UT Tumbes en coordinación con la Dirección Regional de Salud de Tumbes (DISA) obtuvo la toma de pruebas rápidas para descarte de COVID 19 durante los meses de enero a diciembre 2022; para el personal que hace trabajo de campo (Monitores de Gestión Local y Supervisores de Planta y Almacenes) y personal que realiza trabajo presencial.
- La UT Ucayali ha logrado articular con diversos actores como los miembros del CAE, Municipalidad, Red de Salud de Coronel Portillo, Directores, actores sociales, MGL, Dirección Regional de Educación de Ucayali y Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL, promoviendo la alimentación sana y segura en los escolares a través de sesiones demostrativas de alimentación, e implementación de los bio huertos escolares y realización de una feria.

En la **Acción 3. Fortalecer la Imagen del Programa ante el Gobierno Regional y Gobiernos Locales**, en el segundo semestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Difusión de notas de prensa, campañas comunicacionales con referencia al arroz fortificado (visita a los almacenes de los proveedores con autoridades y medios de comunicación).
- ✓ Difusión de notas de prensa referidas al proceso de compras 2022, servicio alimentario, y buenas prácticas saludables en las unidades territoriales, con impactos escritos, radiales, televisivos y redes sociales.
- ✓ Se realizó sesiones demostrativas de alimentación saludable (Recetas elaborados con arroz fortificado y alimentos del programa.
- ✓ Se realizó actos preparativos en difusión al proceso de compras 2023.
- ✓ Se gestionaron entrevistas con participación del JUT en diferentes medios de comunicación de cobertura regional. Se ha generado acciones de vocería, ello en participación de reuniones multisectoriales y de articulación, que permitieron la optimización de la gestión de servicio alimentario.

AO 0047173 Gestión del programa de la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP)

La Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP) al segundo semestre ha logrado ejecutar un total de 131 acciones, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 09:
AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS GESTIÓN PROGRAMA DE LA UOP - ANUAL 2022

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	133	131	98.5%	3,082,182	3,055,075	99.1%

Fuente: Unidad de Organización de las Prestaciones – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

La UOP cuenta con tres coordinaciones, las cuales realizaron las siguientes tareas al cierre del año 2022:

a. Coordinación del Componente Alimentario

- ✓ En el año 2022 se realizaron cuatro (4) actualizaciones del listado de usuarias/os de II. EE. en la cobertura del PNAEQW para la prestación del servicio alimentario 2022, aprobadas con:
 - Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
 - Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
 - Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000340-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
 - Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que incluye el listado de II. EE. para la convocatoria del Proceso de Compra 2023.
- ✓ Aprobación de las versiones de las Especificaciones Técnicas de Alimentos que forman parte de la Prestación del Servicio Alimentario a cargo del PNAEQW (Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000347-2022-MIDIS-PNAEQW).
- ✓ Para el proceso de compras 2023 se efectuó:
 - Emisión de opinión favorable a las propuestas de agrupamiento de IIEE en ítems para el Proceso de Compras Electrónico 2023.
 - Se emitió el listado de ítems con la determinación del periodo de atención por entrega para el Proceso de Compras Electrónico 2023.
 - Determinación de ciento sesenta y cinco (165) días de atención para la Prestación del Servicio Alimentario 2023, los cuales se dividen según el tipo de programación de atención de las IIEE (Regular, JEC y FAD).
 - Aprobación del “Procedimiento para el Cálculo del Valor Referencial para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-018-PNAEQW-UOP, Versión N° 06 (Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000415-2022-MIDIS-PNAEQW).
- ✓ Se adecuó la programación del menú escolar en forma de canastas a combinaciones de alimentos para las II.EE. que retornaron a la preparación y consumo según comunicación del director o el que haga sus veces en el sector educación, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, priorizando II.EE. de los Modelos de Servicio Educativo (MSE) del ámbito rural de Secundaria con Residencia Estudiantil y Secundaria en Alternancia.

- ✓ Se incrementó el volumen programado de arroz fortificado, lo que permitió mejorar el aporte de micronutrientes en el menú escolar de las usuarias/os del PNAEQW.
- ✓ Se actualizó el aplicativo móvil denominado “Especificaciones QW”, que brinda información de las especificaciones técnicas de alimentos. El aplicativo se desarrolló para equipos con sistema operativo Android y se encuentra disponible en la plataforma digital de acceso gratuito Google Play; de esta forma, la comunidad empresarial podrá conocer también los requisitos y certificaciones sanitarias que se exige para cada uno de los productos.
- ✓ Se publicó el Catálogo de especificaciones técnicas de alimentos para el Proceso de Compras 2023 en el portal institucional de la plataforma digital única del Estado GOB.PE, sección “Enlaces de Interés/proceso de compras/Catálogo de Especificaciones Técnicas” (<https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/catalogo-esp-tec/>).
- ✓ Se trasladó al Vice Ministerio de Prestaciones Sociales, la nota técnica para la implementación de la modalidad de atención “Comida caliente”.

b. Coordinación del Componente de Articulación

- ✓ Se verificó la representatividad y vigencia del 100% de los CC (116 comités), así como se suscribieron adendas a los convenios suscritos entre los Comités de Compra y el PNAEQW para el inicio del Proceso de Compras 2023.
- ✓ Durante el periodo 2022 se emitieron once (11) documentos para actualizar los registros de los Comités de Alimentación Escolar y los CC en coordinación con las Unidades Territoriales, con lo cual se cumplió con el 100% de la meta programada.
- ✓ Se fortaleció la intervención articulada con los gobiernos locales en el 2022 para la compra de alimentos frescos que complementan el servicio alimentario del PNAEQW. En ese sentido, durante el año 2022, 68 gobiernos locales adquirieron y entregaron alimentos frescos para un total de 33 937 escolares beneficiadas/os con 157.5 toneladas de alimentos y una inversión estimada de S/ 414 670.28.
- ✓ Se fortaleció la articulación con los Gobiernos Locales para la gestión de residuos sólidos generados por la prestación del servicio alimentario. En ese sentido, se logró sensibilizar a un total de 1 122 gobiernos locales de los cuales 232 suscribieron compromisos relacionados a la gestión de residuos sólidos generados por la prestación del servicio alimentario escolar.
- ✓ Se coordinó con la Fuerza Aérea del Perú en el marco del Convenio N° 003-2019 “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Defensa”, el traslado de alimentos a zonas de difícil acceso, ubicadas en los departamentos de Amazonas y Ucayali, conforme al siguiente cuadro:

Cuadro N° 10:
TRASLADO DE ALIMENTOS A ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO

Año	Unidad Territorial	Ítem	IIEE	Usuarías/ os	N° de entregas	Kg	N° horas de vuelo
2022	Amazonas	El Cenepa 2	55	2 470	5	452,402	211.1
		Imaza 2	80	3 560			
	Ucayali	Purús	76	1 556	4	102,364	32.6
		Yurúa	32	838	4	57,520	86.3
Total			243	8 424	-	612,286	330.0

Elaboración: Unidad de Organización de las Prestaciones - PNAEQW

c. Coordinación del Componente Educativo

- ✓ Se realizó la actualización del vídeo infográfico “Etapa de distribución de los alimentos en la institución educativa”, dirigido a los integrantes del CAE de acuerdo al protocolo de la prestación del servicio alimentario, para uso de las/los monitores de gestión local en las actividades de capacitación programadas en sus diferentes modalidades y tipos, para reforzar acciones a realizar por los integrantes del CAE en la etapa de distribución alimentos en la prestación del servicio alimentario.
- ✓ Se elaboró el instructivo de registro de actividades de asistencia técnica y capacitación en el sub-módulo de Asistencia Técnica del SIGO dirigida a especialistas educativas/os y monitoras/es de gestión local de las unidades territoriales 2022.
- ✓ Se elaboró las presentaciones que se emplearon para las jornadas de capacitación dirigida a equipos técnicos de las 27 UT, para lo cual se elaboraron y alinearon seis (6) presentaciones considerando el manual de identidad visual.
- ✓ Se llevó a cabo el “Taller virtual de fortalecimiento de capacidades dirigido a las/os especialistas alimentarias/os del PNAEQW en el marco de la prestación del servicio alimentario 2023”, con el objetivo de transmitir los conocimientos de los conceptos, criterios y procedimientos operativos y de gestión para la prestación del servicio alimentario 2023.
- ✓ Se realizó el fortalecimiento de capacidades a los especialistas educativos (EE) de las 27 UT, sobre el curso MOOC “Promoción de la alimentación saludable en la Institución Educativa”.
- ✓ Se realizó el curso- taller “Recursos y Herramientas para el trabajo en entornos virtuales”, que permitió desarrollar la siguiente competencia y capacidades en las/los participantes, considerando el uso de herramientas y recursos TIC, mejorando sus habilidades tecnológicas aplicadas a sus actividades profesionales.

AO 0047173 Gestión del programa de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos

La Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR) al Anual 2022 ha logrado ejecutar un total de 23 acciones, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 11:
AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS GESTIÓN PROGRAMA DE LA UGCTR -
ANUAL 2022

Meta física Anual 2022				Meta financiera Anual 2022		
Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	23	23	100%	4,427,502	4,317,841	97.5%

Fuente: Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

La UGCTR ha desarrollado las siguientes tareas:

- ✓ En los meses de agosto, setiembre y octubre se gestionaron y aprobaron doce (12) documentos normativos para el proceso de compra electrónicas 2022.
- ✓ Para el segundo semestre y de acuerdo a la programación de viajes del personal de las dos Coordinaciones de la UGCTR (Coordinación de Gestión de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual y Coordinación de Transferencia de Recursos), viajaron en comisión de servicio a las sedes de las unidades territoriales con la finalidad realizar supervisiones y brindar asistencia técnica a los supervisoras/es de compras, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.2.3 del “Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- ✓ Durante el segundo semestre 2022 se tiene registrado en el SIGO ochocientos noventa y cuatro (894) solicitudes de inaplicación de penalidades presentadas por los proveedores, dentro de las cuales las Unidades Territoriales anularon y dieron por no admitido 68 solicitudes. Evaluando y derivando a la UGCTR ochocientos veintiséis (826) expedientes de los cuales la UGCTR evaluó el 100% de expedientes derivados, declarando improcedente a veintinueve (29) expedientes, parcialmente improcedente a un (01) expediente y procedente a setecientos noventa y seis (796) expedientes.
- ✓ Al mes de diciembre del 2022 se realizaron cuatro mil setenta y tres (4 073) adendas.
- ✓ El marco de lo establecido en el D. Leg. N° 1472, se suscribieron contratos y adendas con los proveedores del servicio alimentario para la atención de los requerimientos a las entidades solicitantes (Ministerio de Cultura, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidades, entre otros).

AO 0047173 Gestión del programa de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación

La Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME) al cierre de año 2022 ha logrado ejecutar un total de 517 acciones, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 12:
AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS GESTIÓN PROGRAMA DE LA USME - ANUAL 2022

Meta física Anual 2022				Meta financiera Anual 2022		
Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	517	517	100.0%	3,406,602	3,385,825	99.4%

Fuente: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – PNAEQW

La USME realizó la supervisión y monitoreo de la Gestión del Servicio Alimentario a las 27 Unidades Territoriales del PNAEQW, a dirigida a los MGL, en materia de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario en las 27 Unidades Territoriales.

Entre los principales logros alcanzados por la USME se tiene:

- ✓ Durante el año 2022, se cumplió con el diseño de herramientas, fichas y validación de aplicativos para el recojo de información del seguimiento de las actividades de supervisión y seguimiento, ejecutadas en el ámbito de las 27 unidades territoriales. Igualmente se diseñó y validó los aplicativos para el recojo de información del Estudio de percepción y satisfacción del usuario del PNAEQW 2022.
- ✓ En el contexto del Estado de emergencia declarado por el gobierno según del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se cumplió la meta programada y se generó oportunamente los reportes de atención alimentaria y los reportes de cobertura de la supervisión presencial, seguimiento remoto y supervisión tipo 02, ejecutados en las 27 unidades territoriales, en el marco del seguimiento de la prestación del servicio alimentario.
- ✓ Se elaboró el plan de trabajo para la ejecución de la Verificación del ambiente de cocina y almacén de las instituciones educativas Proceso de Compras 2023, en el marco de las actividades preparatorias para el retorno de la atención del servicio alimentario mediante la preparación de alimentos en las instituciones educativas, lo cual permitirá identificar las condiciones de dichos ambientes y, que las unidades territoriales gestionen o articulen acciones de mitigación de los riesgos que podrían afectar la inocuidad de los alimentos.

AO 0161734 Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario

En la actividad conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro N° 13:
**AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO -
ANUAL 2022**

Meta física Anual 2022				Meta financiera Anual 2022		
Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Comité	65,939	65,919	100%	4,371,504	4,008,142	91.7%

Fuente: Unidad de Organización de las Prestaciones – PNAEQW

Las actividades presupuestales se desagregan en AO e inversiones las cuales tienen la misma denominación diferenciándose por ubigeo (Unidades Territoriales), las mismas que desarrollaron las siguientes tareas:

- ✓ **Conformación de Comités de Compra (CC)**, se cuenta con 116 adendas suscritas entre los Comités de Compra y el PNAEQW y se encuentran actualmente operativos los 116 Comités de Compra de las 27 UT.
- ✓ **Conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar (CAE)**, al mes de agosto de 2022 se conformaron y actualizaron 65 803 CAE, precisando que tres (03) IIEE suspendidas y diecisiete (17) IIEE cerradas de las 65 823 IIEE correspondiente al nuevo listado de IIEE aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

Para el cumplimiento de esta meta, la UOP a través de la Coordinación del Componente de Articulación (CCA) brindó asistencia técnica a los Monitores de Gestión Local (MGL) en las 27 UT. Asimismo, se precisa que cada UT cuenta con su Plan de Articulación Intersectorial, el cual es monitoreado por el CCA.

- ✓ **Fortalecer las capacidades de los Monitores de Gestión Local (MGL)**
Se realizó el curso MOOC “Promoción de la alimentación saludable en la escuela”, logrando capacitarse 1 018 MGL de las 27 UT.
Se realizó el curso MOOC “Gestión de la Capacitación para Adultos, lográndose capacitar a 1 026 MGL.
- ✓ **Capacitación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE)**
 - Se logró capacitar a 64 232 CAE.
 - Se logró capacitar a 164 946 integrantes CAE; los temas y las evidencias de las actividades desarrolladas a los integrantes del CAE se detallan en el submódulo de capacitaciones del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO), los temas fueron:
 1. Alimentación saludable escolar por niveles educativos
 2. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar
 3. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE
 4. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones
 5. El Modelo de Cogestión del PNAEQW
 6. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE

7. Inclusión financiera
8. La gestión del Comité de Alimentación Escolar para la prestación del servicio alimentario
9. Medidas de prevención contra la COVID-19
10. Otros
11. Plan familiar de emergencia
12. Recursos y herramientas para el trabajo en entornos virtuales
13. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos

- Se logró sensibilizar a 346 109 madres y/o padres de familia. En resumen:
- Se sensibilizó en el segundo semestre a 5 882 actores sociales sensibilizados.
- En el segundo semestre del 2022 se efectuaron ferias regionales y/o locales según las modalidades programadas en el plan anual de fortalecimiento de capacidades” tales como:
 - En el mes de agosto, se desarrollaron diez (10) ferias regionales y/o locales en coordinación con los actores sociales.
 - En el mes de setiembre, se desarrollaron cinco (5) ferias regionales y/o locales en coordinación con los actores sociales.
 - En el mes de octubre, se desarrollaron ciento y cuatro (104) ferias regionales y/o locales en coordinación con los actores sociales.
 - En el mes de noviembre, se desarrollaron nueve (9) ferias regionales y/o locales en coordinación con los actores sociales.

La UGCTR desarrollo 02 tareas que se detallan a continuación:

- ✓ **Capacitación y asistencia técnica a los comités de compra del modelo de cogestión que participan en el proceso de compra para la provisión del servicio alimentario.**

En el mes de octubre del 2022 se capacitó a los 116 comité de compras mediante el “Taller de Capacitación Presencial Proceso de Compras Electrónico 2023”, dirigido a los integrantes de los Comités de Compra (Representante de la Municipalidad, de la Red de Salud, Subprefecto, padre/madre de familia de IE del nivel primario y padre/madre de familia de IE del nivel inicial), cuyo objetivo es dar a conocer el marco legal para el desarrollo del Proceso de Compras Electrónico 2023.

- ✓ **Capacitación y asistencia técnica al equipo que participa en el proceso de compra y la ejecución contractual para la provisión del servicio alimentario**

Durante el segundo semestre, se brindó la capacitación y asistencia técnica al equipo técnico (jefa/jefe UT, abogada/o, supervisoras/es de compra, especialistas informáticos) de las 27 Unidades Territoriales, cuyo objetivo es dar a conocer el marco legal para el desarrollo del Proceso de Compras Electrónico 2023.

- Para el proceso de compra electrónico 2023 se convocó a 630 ítem para atender a un total 66 081 Instituciones Educativas a nivel nacional.

- La Coordinación de Gestión de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual, en el proceso de compra ha adjudicado a 621 ítems que representa el 99 % del total de los ítems convocados.

AO 0290594 Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos (27 UT)

Para el segundo semestre del 2022, como resultado de la actualización del listado de instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000340-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 02/07/2022, se ha programado la provisión del servicio alimentario a través de la entrega de 974,139,583 raciones (productos) a 4,243,509 usuarios/as de 65,823 instituciones educativas públicas.

**Cuadro N° 14:
AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - ANUAL 2022**

Modalidad de atención	Meta física Anual 2022				Meta financiera Anual 2022		
	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Productos	RACION	974,139,583	956,711,466	98.2%	1,828,781,719	1,827,480,526	99.9%
Raciones	RACION	-	-	-	-	-	-

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

Modalidad Productos: Al segundo semestre del 2022, se distribuyeron 956,711,466 raciones (modalidad productos) que representó un avance del 98.2%.

Con dicha distribución se logró:

- ✓ 4,243,054 niñas/os atendidos de 65,811 instituciones educativas a nivel nacional recibieron, durante el 2022, desayunos y/o almuerzos variados, ricos en hierro, con proteínas altamente energéticos y fortificados y diferenciados según ámbito geográfico.
- ✓ 27,973 niñas/os fueron atendidos por el PNAEQW, en 857 IIEE localizadas en los 20 distritos más pobres del Perú.
- ✓ En el VRAEM, se logró la atención de 123,691 niñas/os en 3,166 IIEE. Asimismo, en las zonas del Huallaga y frontera se logró atender a 98 341 y 286 307 niñas/os en 1,981 y 5,698 IIEE, respectivamente.
- ✓ Se atendió a 301 979 niñas/os de 6,542 IIEE de los pueblos indígenas de la Amazonía programados para atención alimentaria.
- ✓ En los centros de Educación Básica Especial (CEBE), se atendió a 16 982 niños y niñas en 606 IIEE a nivel nacional.
- ✓ En el año 2022, se inició la preparación de alimentos en 2 301 IIEE con lo cual se atendió a 125 522 usuarias/os en un total de 22 UT.

Modalidad Raciones: el desarrollo del servicio 2022 ha continuado con la prestación del servicio alimentario bajo la modalidad de atención Productos para el 100% de las IIEE usuarias del PNAEQW en el marco de la actualización del listado de IIEE para

la prestación del servicio alimentario aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual se aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del PNAEQW.

AO 0161737 Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario

En la actividad Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario se obtuvieron los siguientes resultados:

**Cuadro N° 15:
AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS: SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA
PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO – ANUAL 2022**

Meta física Anual 2022				Meta financiera Anual 2022		
Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
SUPERVISION REALIZADA	717,932	712,133	99%	60,454,365	59,610,886	99%

Fuente: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

La AO involucra tareas que responden a garantizar la provisión oportuna y de calidad del servicio alimentario en la modalidad de productos habiéndose efectuado 712 133 supervisiones realizadas es decir un 99% de la meta programada con una meta financiera de S/ 59.6 millones.

En la AO Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario, la supervisión de IIEE de forma presencial no se realizó al 100%, toda vez que algunas UT, en concordancia con su cronograma de entrega, realizaron entregas bimensuales y considerando que se ha establecido priorizar la presencialidad de las supervisiones en el momento de la distribución de alimentos. De la misma forma, las verificaciones remotas disminuyeron como consecuencia de la mala red de comunicaciones para la IIEE alejadas, limitándose el contacto con los miembros del CAE.

Dentro de las principales tareas realizadas se encuentran:

- ✓ Se realizaron 113 543 supervisiones presenciales a nivel nacional en las IIEE.
- ✓ Se realizaron 583,932 supervisiones de tipo remoto en las IIEE.
- ✓ 414 evaluaciones técnicas a los establecimientos de los postores (modalidad productos).
- ✓ 12 340 verificaciones del establecimiento del proveedor (Condición higiénico, verificación de vehículo de transporte, carga y estiba, Registrar resultados de la verificación del establecimiento del proveedor) de la modalidad producto.

2.3.2. Acciones Centrales

Comprende las actividades de la Alta Dirección, Planeamiento Estratégico, Apoyo (administrativo, personal, tecnología de la información, comunicaciones y asesoría jurídica).

AO 000017 Conducción de acciones de Alta Dirección

A cargo de la Dirección Ejecutiva, como responsable de la decisión estratégica, conducción y supervisión de la gestión del Programa Social.

Cuadro N° 16:

AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA DE – ANUAL 2022

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	39	40	103%	979,390	972,446	99%

Fuente: Dirección Ejecutiva – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

El avance de sus tareas al segundo semestre corresponde a la ejecución de 40 acciones destacando lo siguiente:

- ✓ Se desarrollaron doce (12) acciones de Comité de Coordinación Interna (CCI), que comprendieron 48 reuniones de coordinación que permitieron hacer el seguimiento de las prioridades estratégicas, tácticas y operativas, los cuales contribuyeron a mejorar el desempeño del PNAEQW. También, se desarrollaron cinco (5) acciones que contribuyeron a la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el programa, se impulsó la implementación del modelo de Integridad y se realizó el control y mantenimiento de las acciones del sistema de control interno.
- ✓ Se realizaron visitas presenciales de supervisión y monitoreo dada la grave crisis sanitaria, sumado a ello la crisis de incremento de precios, el cumplimiento de esta tarea permitió realizar el control y supervisión territorial en cada una de las 27 UT desconcentrados del programa; asimismo, se ha continuado desarrollando un tablero de mando de 08 indicadores operativos y de gestión a nivel de las 27 UT que permite medir el avance mensual a nivel territorial.
- ✓ Se elaboraron 06 informes de gestión, lo que permitió la aprobación de instrumentos técnico - normativos y de gestión del programa y las remisiones de Informe de Gestión PAC a MIDIS.

AO 0220270 Gestión del planeamiento, presupuesto y modernización

A cargo de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM), como responsable de conducir y coordinar los procesos de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública e inversión pública.

Cuadro N° 17:**AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA UPPM – ANUAL 2022**

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	119	119	100%	1,562,207	1,551,984	99%

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – PNAEQW

En la tarea de Conducción y evaluación de los planes de competencia de UPPM, se ha cumplido con:

- ✓ Elaboración de cuatro (4) propuestas para la modificación del POI 2022.
- ✓ Elaboración de los reportes mensuales de seguimiento del POI presentada ante el MIDIS.
- ✓ Se emitió opinión favorable para la aprobación de quince (15) planes de trabajo del PNAEQW y se efectuó el seguimiento al avance respectivo de los mismos, considerando las metas y el cronograma de actividades planteadas.
- ✓ Seguimiento al Sistema Web Mochica del I, II y III Trimestre.

En la tarea de Conducción de los procesos de presupuesto del PNAEQW, se ha cumplido con:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2022 se tuvo una ejecución presupuestal de S/ 2 119 millones que representa el 99.8% de ejecución con respecto al PIM.
- ✓ Se asignaron recursos por el monto de S/ 54 millones de soles para la atención a personas en situación de vulnerabilidad con el objetivo de proporcionar aproximadamente 1 248 102 canastas y se habilitaron recursos y se obtuvo un PIM en la actividad 5006269. Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus por el importe de S/ 66.24 millones, en el marco del D. Leg. N° 1472, ejecutándose S/ 66.24 millones, el cual representó una ejecución del 100%.
- ✓ Se incorporaron S/ 10.85 millones a la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados para atender el déficit presentado para la continuidad de CAS, locadores de servicios del PNAEQW, adquisición de equipos computacionales, estantería y otros requerimientos para el archivo central, mantenimiento de vehículos, incremento de la remuneración mínima vital, entre otros.
- ✓ Se habilitaron recursos y se obtuvo un PIM en la actividad 5006392 Apoyo Alimentario Complementario a favor de Ollas Comunes por el importe de S/ 96.83 millones, en el marco del DU 017-2022, ejecutándose S/ 96.77 millones, el cual representó una ejecución del 99.9%.

En la tarea de Conducción del Sistema de Gestión de la Calidad del PNAEQW, se ha cumplido con:

- ✓ Mantenimiento del Sistema de Gestión de la calidad a través de la auditoría externa del SGC de primer seguimiento a la certificación ISO 9001:2015 y se obtuvo la ampliación del Alcance del SGC emitido por el Organismo Certificador TÜV Rheinland, siendo el alcance certificado en la Sede Central y

- las Unidades Territoriales de Arequipa, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Lima Metropolitana y Callao.
- ✓ Implementación de la Gestión de Riesgos en las Unidades Orgánicas del PNAEQW a través de la realización de capacitación y asistencias técnicas para la elaboración de las matrices de riesgos de cada Unidad, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 138-2021-MIDIS, que aprueba el “Manual para la Gestión de Riesgos de los Procesos en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)”.
 - ✓ Se efectuó el fortalecimiento de capacidades al personal del PNAEQW en materia de: “Gestión de Riesgos”, “Gestión por procesos”, “Procedimiento para la formulación, suscripción, ejecución, seguimiento, evaluación para la renovación y resolución o cierre de convenios de cooperación interinstitucional”.

En la conducción de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización del PNAEQW”.

- ✓ Se emitió opinión favorable para la aprobación de treinta y cinco (35) documentos normativos vinculados a la prestación del servicio alimentario.
- ✓ Se emitió opinión favorable para la aprobación de dieciocho (18) documentos normativos vinculados a la gestión institucional del PNAEQW.
- ✓ Se elaboraron y validaron las fichas de procesos y procedimientos estratégicos: cuatro (04) fichas de proceso nivel 0, nueve (09) fichas de nivel 1, veinticuatro (24) fichas de nivel 2 y cincuenta (50) fichas de procedimientos de nivel 3, treinta y tres (33) fichas de indicadores y cincuenta (50) diagramas de flujo.
- ✓ Se elaboraron y validaron las fichas de procesos y procedimientos de soporte: seis (06) fichas de procesos nivel 0, diecisiete (17) fichas de procesos nivel 1, treinta y siete (37) fichas de proceso nivel 2 y noventa y nueve (99) fichas de procedimientos nivel 3, cuarenta y ocho (48) fichas de indicadores y 99 diagramas de flujo.
- ✓ Se elaboraron y validaron las fichas de procesos y procedimientos misionales: doce (12) fichas correspondientes al proceso M01, treinta (30) fichas correspondientes al proceso M02 y diez (10) fichas correspondientes al proceso M03, cincuenta y dos (52) fichas de indicadores y ochenta (80) diagramas de flujo.
- ✓ Se gestionó un (01) adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Islay.
- ✓ Se gestionó la suscripción de cuatro (04) nuevos Convenios de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Chota, Municipalidad Distrital de Tahuamanu, Municipalidad Distrital de Tambopata y Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro.
- ✓ En el marco del compromiso del sector desarrollo e inclusión social “Intercambio de experiencias sobre política pública, implementación, desarrollo de procesos vinculados y retos que enfrentan los programas de alimentación escolar en el marco del proceso de retorno a la presencialidad”, con el objeto de fortalecer las competencias y capacidades de las instituciones

encargadas del tema” en el Plan de Acción de Villa de Leyva suscrito en VI Gabinete Binacional Perú - Colombia, se ha sostenido una reunión exploratoria y cuatro (04) sesiones de intercambio de experiencias con la UApA de Colombia.

AO 0040624 Gestión para el asesoramiento en materia legal

A cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica (UAJ), como órgano responsable de asesorar en materia legal las opiniones y consultas propuestas por el PNAEQW ha logrado ejecutar un total de 111 acciones, que representa el 121% de lo programado, debido a que las UT solicitaron más asistencias legales para la atención de consultas legales en el marco del D. Leg. N° 1472 y la atención alimentaria de personas en situación de vulnerabilidad en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2022.

Cuadro N° 18:

AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA UAJ – ANUAL 2022

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	92	111	121%	1,255,394	1,249,885	100%

Fuente: Unidad de Asesoría Jurídica – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

Durante el Anual 2022 la UAJ ha logrado ejecutar un total de 111 acciones, las cuales comprende el desarrollo de las siguientes tareas:

Para el cumplimiento de su meta la UAJ desarrolló de las siguientes tareas:

Asesorar y brindar opinión legal de consultas propuestas por la Dirección Ejecutiva y las unidades orgánicas respecto al contenido y alcance jurídico de los dispositivos legales normativos relacionados con las actividades del Programa, se cumplió con:

- ✓ Elaboración de 97 proyectos de resoluciones para la Dirección Ejecutiva.
- ✓ Participación en la elaboración de documentos normativos (proyectos de Ley, Decretos Supremos, Decretos de Urgencia.
- ✓ Elaboración de los informes por pedidos de Entidades externas (Congreso, Defensoría, Municipalidades etc.).

Asistencia Técnica en materia legal a las unidades orgánicas, se cumplió con:

- ✓ Asistencia en materia legal a las Unidades Territoriales de Amazonas, Ayacucho, Ancash, Cusco, Cajamarca 2, Huánuco, Junín, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Pasco, Madre de Dios y Tacna en los procesos de compra para el reconocimiento de los integrantes de los comités.
- ✓ Elaboración de 4 723 informes legales para la transferencia de recursos a las UT durante el año 2022.

Coordinar con la Procuraduría Pública y con asesores legales de las UT, asuntos jurídico-administrativos de interés del Programa (procesos judiciales, arbitrales y de conciliación), se cumplió con:

- ✓ Se han elaborado documentos entre oficios, proveídos, memorandos, cartas, informes, denuncias penales, dando seguimiento y apertura de nuevos procesos arbitrales y judiciales.
- ✓ Se han elaborado documentos entre oficios, memorandos e informes, dando atención a los requerimientos de la procuraduría (pago de tasas administrativas, solicitud de información a las UT, pago de árbitros, pagos de centros de arbitraje, etc.).

Participar en los comités, comisiones, grupos de trabajo, u otros en los que se requiera su concurso por especialidad o por norma expresa que dicte su participación, se cumplió con la participación en reuniones vía zoom con la UPPM, UOP, UA y UTI.

- ✓ Reunión con la Coordinación de Contabilidad sobre Requerimiento de información para el cierre anual 2021.
- ✓ Reunión con el equipo de UTI a fin de mejorar el registro y publicación de Documentos Normativos en el Compendio Digital.
- ✓ Revisión y prueba de registro de Documentos Normativos en el Compendio Normativo Digital (Normativa especial del proceso de compra e interna del PNAEQW).
- ✓ Participación vía zoom en la reunión de Asistencia técnica dictada por el Archivo Central del PNAEQW.
- ✓ Participación vía zoom, revisión de bases e instrumentos del concurso “Buenas Prácticas para la Prestación del Servicio Alimentario 2022”.
- ✓ Participación vía zoom en la reunión con personal de UTI sobre las mejoras al Sistema Compendio Normativo Digital con relación a los archivos de más de 20 GB.

AO 0072183 Organización y conducción de la estrategia de comunicación

A cargo de la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI), como responsable de diseñar, gestionar y supervisar la política y la estrategia de comunicación, así como ejecutar las actividades de posicionamiento y difusión de la labor del Programa Social a través de los medios de comunicación, las relaciones públicas y productos de comunicación dirigido a público diverso.

Cuadro N° 19:

AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA UCI – ANUAL 2022

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	129	129	100%	1,237,461	1,213,721	98%

Fuente: Unidad de Comunicación e Imagen – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – PNAEQW

En el marco de sus funciones y a fin de lograr el posicionamiento del programa la UCI ha ejecutado 129 acciones comunicacionales, con lo cual alcanzó el 100% respecto a lo programado.

La UCI desarrolló las siguientes tareas:

Desarrollar actividades de comunicación para los procesos de compras, se ha cumplido con:

- ✓ Elaborar el Plan de acción de comunicaciones para el Proceso de Compras 2023, el cual se realizó en el mes de setiembre, validado por UGCTR.
- ✓ Difundir notas de prensa a través de medios de comunicación del proceso de compras, haciendo un total 225 para el segundo semestre del 2022.
- ✓ Realizar entrevistas en medios nacionales y regionales sobre el desarrollo del proceso de compras, teniendo un total de 137 (4 nacionales y 133 regionales) para el segundo semestre del 2022.
- ✓ Difundir en redes sociales el Proceso de Compras 2022 y 2023. Para el segundo semestre se realizaron 66 publicaciones.
- ✓ Difundir los avances del PC 2022 y los resultados finales obtenidos en cada una de las regiones a través de los medios digitales. Al segundo semestre 2022, se alcanzó 29 989 impactos en medios digitales (329 impactos nacionales y 29 660 regionales).
- ✓ Fortalecer vocería a través de entrenamiento a voceras y voceros del PNAEQW, ejecutando 106 acciones de vocería a nivel nacional.
- ✓ Difundir las capacitaciones y talleres informativos a supervisores de planta y almacenes, miembros de CC y potenciales proveedores. Se realizaron 109 difusiones de los talleres desarrollados durante el segundo semestre.

Promover la correcta percepción sobre el Servicio Alimentario, se cumplió con:

- ✓ Ejecutar 230 campañas sobre prestación del servicio alimentario con sus respectivas notas y rebotes a nivel regional en plataformas digitales.
- ✓ Difundir 1 452 acciones del servicio alimentario escolar de las instituciones educativas.
- ✓ Difundir 411 notas a nivel regional sobre los correctos hábitos de higiene que promueve el programa en forma complementaria al servicio alimentario.
- ✓ Impulsar el posicionamiento del servicio alimentario en el marco del inicio del año escolar.
- ✓ Ejecutar 59 acciones de comunicación orientadoras sobre la prestación del servicio alimentario durante el Estado de Emergencia por desastre a consecuencia de diversas ocurrencias.

Fortalecer la identidad institucional del PNAEQW, se cumplió con:

- ✓ Seleccionar y publicar en el portal institucional de las mejores “Historias de éxito” de cada unidad territorial. Son historias de las 27 UT narran como el PNAEQW contribuyó al desarrollo de las/los usuarias/os del servicio alimentario escolar, las cuales pueden visualizadas en el siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/qaliwarma/informes-publicaciones/3826653-historias-de-exito-2022>.

- ✓ Emitir 02 boletines semanales informativos en redes con noticias saludables, haciendo un total de 52 emisiones con un alcance aproximado 11 818 usuarias/os.
- ✓ Emitir 258 síntesis informativas sobre el servicio alimentario en el segundo semestre.
- ✓ El portal institucional ya se encuentra la información en la plataforma gob.pe: <https://www.gob.pe/qaliwarma>.

AO 0053571 Gestión de recursos humanos

A cargo de la Unidad de Recursos Humanos (URH) como responsable de conducir los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y supervisar la correcta aplicación de la normatividad vigente sobre la materia.

Cuadro N° 20:

AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA URH – ANUAL 2022

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	205	199	97.1%	2,846,680	2,808,803	98.7%

Fuente: Unidad de Recursos Humanos – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

La URH ha ejecutado 215 acciones y alcanzo el 97.1% de avance respecto a lo programado, puesto que en el mes de febrero no se efectuaron las pruebas de descarte para COVID-19, asimismo no se efectuaron los procesos de convocatorias ni firma de contratos cas en los primeros meses del año 2022.

La URH ha desarrollado las siguientes tareas:

Gestión de la compensación, se cumplió con:

- ✓ Cumplimiento de elaboración de planillas de acuerdo al cronograma de enero a diciembre.
- ✓ Elaboración del procedimiento para Programación de Vacaciones, llevándose un control de los días generados, gozados y pendientes de goce vacacional.
- ✓ Al 31 de diciembre del 2022 se han ejecutado diez (10) Contratos CAS de jefes de las UT.
- ✓ Respecto a la Propuesta de Renovación y No renovación de los Contratos CAS ha quedado en estado pendiente a partir de la fecha porque se está acatando lo dispuesto en la Ley N° 31131, por lo cual no se han generado adendas.
- ✓ Se registraron en el Sistema de Administración de Recursos Humanos – SARH ciento cinco (105) desvinculaciones.
- ✓ En cumplimiento a lo dispuesto en el D. Leg. N° 1772 que modifica el artículo 32° numerales 32.1 y 32.2 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se viene efectuando el procedimiento de

Fiscalización Posterior, respecto a la experiencia laboral y grados y/o títulos del personal que presta servicios al PNAEQW. Relacionado a este tema, durante el primer semestre del año 2022 se ha elaborado trescientos cuarenta y cinco (345) oficios que fueron remitidos a diferentes entidades públicas y privadas, solicitando la veracidad y autenticidad de los certificados de trabajo, constancias, resoluciones, contratos, grados y títulos y otros documentos que obran en el legajo del servidor.

- ✓ Al cierre del año 2022 se cuenta con mil setecientos cuarenta y nueve (1 749) servidores, de los cuales se contó con cinco (5) destacados de la Contraloría General de la República, mil setecientos cuarenta y dos (1 742) servidores y servidoras contratados bajo Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS y dos (2) Gerentes Públicos.

Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, se cumplió con:

- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000197-2022-MIMP/PNAEQW-DE, de fecha 29/04/2022 se aprobó Plan de Bienestar Social 2022 del PNAEQW”.
- ✓ Se difundió los siguientes comunicados de sensibilización, dentro de los cuales se encuentran:
 - 28/02/2022, “¿Por qué continuar con la lactancia materna mientras trabajas?”.
 - 05/06/2022, “Día mundial del medio ambiente”.
 - 28/10/2022, “¿Dónde puedo denunciar un caso de hostigamiento sexual?”.
- ✓ Se desarrolló diez (10) acciones de prevención y promoción de la salud, dentro de los cuales se encuentran la difusión de piezas gráficas a nivel nacional, así como también, el desarrollo de Campañas de Salud para los/as servidores/as de la Sede Central y la UT Lima Metropolitana y Callao:
 - 28/02/2022, “El cáncer de piel se puede prevenir”.
 - 12/03/2022, “Cuida tu salud visual”.
 - 07/04/2022, “Consejos para una alimentación saludable”.
 - 19/05/2022, “Maternidad saludable y segura”.
 - 30/06/2022, “Alimentación saludable”.
 - 01/07/2022, “Gimnasia Laboral en Casa”.
 - 31/08/2022, “Mitos y Verdades de la Alimentación Saludable”.
 - 09/09/2022, “Campaña de salud para servidores/as de la Sede Central y la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao”, examen de descarte de cáncer de cuello uterino, además de charlas educativas e informativas sobre el autoexamen de mama y planificación familiar.
 - 27/10/2022, “Consejos sobre Alimentación Saludable”.
 - 11/11/2022, “Gimnasia Laboral en Casa”.
- ✓ Se desarrolló cinco (5) actividades de integración, motivación y recreación:
 - 08/03/2022, “Charla de sensibilización: Ejercicio de derechos y participación de las mujeres en el servicio alimentario escolar del PNAEQW”.

- 31/05/2022, “Charla de sensibilización: Qali Warma, 10 años garantizando una alimentación saludable”.
 - Cabe señalar que ambas actividades se desarrollaron en el marco de fechas conmemorativas, tales como el Día de la Mujer (08/03) y Aniversario del programa (31/05).
 - 23/07/2022, “Actividades Culturales para realizar en Familia”, cuento hablado para niños y niñas – “Zampoña – Siku”.
 - 30/09/2022, “Actividades Culturales para realizar en Familia”, cuento “La Huallata y el Zorro”.
 - 29/11/2022, “Actividades Culturales para realizar en Familia”, cuento “Fiesta Animal”.
- ✓ Aprobación del “Plan de Actividades Anual 2022 para la Transversalización del Enfoque de Discapacidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301- 2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 02/08/2022.
 - ✓ En coordinación con el MIDIS se realizó el curso virtual: “Trato adecuado a las personas con discapacidad”, del 12 de mayo al 17 de junio 2022, con el objetivo de fortalecer las competencias de los participantes respecto a los derechos de las personas con discapacidad y su trato adecuado, brindándoles la información y las herramientas necesarias, que permitirán erradicar los estereotipos y actitudes negativas que impiden su inclusión plena y efectiva.
 - ✓ Se difundió los Tipos y Beneficios del Carnet que otorga el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS a la persona con discapacidad, vía correos electrónicos.
 - ✓ Se difundió la Plataforma virtual del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (material emitido por CONADIS).
 - ✓ 23/08/2022 y 31/08/2022, se desarrolló la charla virtual sobre el enfoque de discapacidad y trato adecuado a las personas con discapacidad y otros aspectos relevantes, respectivamente.
 - ✓ 13/10/2022, se desarrolló la charla virtual sobre el enfoque de discapacidad y trato adecuado a las personas con discapacidad y otros aspectos relevantes, respectivamente.
 - ✓ 17/11/2022, se desarrolló la charla virtual sobre el enfoque de discapacidad y trato adecuado a las personas con discapacidad y otros aspectos relevantes, respectivamente.
 - ✓ 28/11/2022, se difundió el material audiovisual “Conoce la Plataforma virtual del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad”.
 - ✓ Cabe señalar que todos los materiales audiovisuales contaron con traductora de lengua de señas, además el material tuvo como fuente el CONADIS.
 - ✓ Aprobación del Plan de Acción de Cultura y Clima Organizacional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022 con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000238-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
 - ✓ Elaborar y difundir mensajes comunicacionales con contenidos temáticos referidos a los valores, normas de convivencia y/o cultura organizacional.

- ✓ 26/10/2022, se difundió a través de pieza gráfica los valores institucionales de Qali Warma, vía correo electrónico institucional.
- ✓ 30/11/2022, se difundió a través de pieza gráfica contenido temático en relación a cultura organizacional, vía correo electrónico institucional.
- ✓ 21/12/2022, se difundió a través de correo electrónico institucional información sobre las normas de convivencia laboral elaborados por los/as propios servidores/as.

Gestión del Rendimiento y Capacitación, se cumplió con:

- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000166-2022-MMIDIS/PNAEQW, de fecha 06 de abril de 2022, se aprobó el Plan de Gestión de Rendimiento del PNAEQW y se ejecutaron las siguientes actividades:
 - Se ejecutaron las actividades programadas en las Etapas de Seguimiento hasta el 31 de diciembre del 2022.
 - Se ejecutaron las actividades programadas en las Etapas de Evaluación hasta el 31 de enero del 2023.
- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000160-2022-MIDIS/PNAEQW-URH, de fecha 29 de marzo de 2022, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas 2022, realizando las siguientes acciones de capacitación:
 - Inducción al Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2022.
 - Curso Virtual Agente de Cambio para la Igualdad de Género.
 - Taller de Metas para Evaluadores - Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2022.
 - Curso virtual asincrónico “La Gestión del Riesgo de Desastres: Aspectos Básicos”.
 - Curso virtual: Trato adecuado a las personas con discapacidad.
 - Charlas sobre control interno, ética e integridad pública.
 - Taller Virtual: Dilemas Éticos para servidores civiles (responsabilidad).
 - Curso virtual: Inducción a la Protección a las Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad.
 - Curso virtual “Gestión del Riesgo de Desastres y Protección Social”, Segunda Edición 2022.
- ✓ De las 29 capacitaciones programadas para el año 2022 el PDP, solo se pudieron desarrollar veintiocho (28), quedando una (1) capacitación pendiente por MIDIS para el año 2023 sobre “Cambio social y Cambio de Comportamiento orientado al desarrollo Infantil Temprana”.

Gestión del Empleo, se cumplió con:

- ✓ Se tiene un total de dos mil un (2 001) expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios, de los cuales mil ciento siete (1 107) son expedientes concluidos, cuatrocientos cuarenta y uno (441) se encuentran en la etapa de investigación preliminar (IP) y cuatrocientos cincuenta y tres (453) expedientes se encuentran en etapa de Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD), los cuales se encuentran debidamente registrados en el

Sistema de Procedimiento Administrativo Disciplinario – SISPAD, sistema informático que fue implementado por esta Secretaría Técnica en el año 2019.

- ✓ Se continúa con el proceso de digitalización con quinientos tres (503) legajos activos de servidoras/es activos del PNAEQW, para respaldar el servicio de información y consultas en modo remoto.

Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se cumplió con:

- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000180-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 19 de abril de 2022, se aprobó el “Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma 2022”.
- ✓ El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo periodo 2021-2023 ha sesionado de manera mensual durante todo el año 2022.
- ✓ Se llevó a cabo quince (15) capacitaciones sobre seguridad y salud en el trabajo, incluyendo temáticas como prevención de COVID-19, ergonomía, seguridad en caso de sismos, manejo defensivo, entre otros.
- ✓ Durante el 2022 se realizó ochenta y tres (83) inspecciones de seguridad y salud en el trabajo, tanto presenciales como remotas en diversas instalaciones del Programa, tales como almacenes de archivo central, oficinas de unidades territoriales, oficinas de la sede central. Asimismo, se realizaron inspecciones remotas en las instalaciones de al menos un proveedor del servicio alimentario de cada unidad territorial.
- ✓ Mediante las Órdenes de Servicio N° 1348 y N° 2541 se realizaron doscientos noventa (290) pruebas de descarte de COVID-19 al personal de la sede central. Con respecto a las unidades territoriales, fueron ochocientos ochenta y cuatro (884) pruebas.
- ✓ Se realizó la adquisición de doscientos veintinueve mil (229 000) mascarillas descartables respiratorias que fueron distribuidas en todas las sedes del Programa (Orden de Compra N° 054).
- ✓ El equipo médico realizó el seguimiento a trescientos noventa y tres (393) casos COVID-19 a nivel nacional.

AO 0053571 Implementación de los componentes del modelo de integridad

Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000320-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de noviembre de 2021, se derogó la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 068-2019-MIDIS/PNAEQW; y se delegó las funciones de integridad a la Unidad de Recursos Humanos y se designó a la/el Jefa/e de la Unidad de Recursos Humanos como Oficial de Integridad del PNAEQW, con el objetivo de impulsar el modelo de integridad pública y articular esfuerzos en la promoción de la integridad y lucha contra la corrupción dentro de la entidad, siendo sus funciones las establecidas en la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP y Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP.

Cuadro N° 21:
AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD – ANUAL 2022

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Informe	5	5	100.0%	63,000	63,000	100.0%

Fuente: Unidad de Recursos Humanos – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

En ese sentido se efectuaron las siguientes acciones:

- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000225-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 26 de mayo de 2022, se aprobó el Programa de Integridad del PNAEQW 2022.
- ✓ Se incorporó la AO en el Plan Operativo Institucional Anual 2022 modificado versión 1.
- ✓ Se remitió a la Dirección Ejecutiva el reporte de seguimiento de la implementación de los lineamientos para fortalecer la cultura de integridad en el Programa.
- ✓ Se remitió a la Dirección Ejecutiva el reporte de seguimiento a las acciones de difusión del “Código de Ética y Conducta del MIDIS y sus Programas Sociales”.
- ✓ Se comunicó a la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de “Realizar el reporte del estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción en el Registro de procedimientos administrativos vinculados a corrupción – REPRAC”.

AO 0088314 Ejecución de acciones de tecnologías de la información

A cargo de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI), encargada de la gestión, planeamiento y desarrollo de las herramientas y sistemas informáticos requeridos para los objetivos del Programa Social.

Cuadro N° 22:
AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA UTI – ANUAL 2022

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	72	72	100.0%	7,430,783	7,363,894	99.1%

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

La UTI ha ejecutado setenta y dos (72) acciones y alcanzo el 100% de avance respecto a lo programado, para lo cual ha desarrollado las siguientes tareas:

Desarrollo de sistemas informáticos, se cumplió con:

- ✓ Desarrolló seis (06) sistemas de información nuevos, siete (07) sub módulos y una (01) aplicación móvil para el PNAE Qali Warma, tales como:

- Desarrollo del nuevo sistema de administración digital de certificados de inspección de lote – SADCIL.
- Desarrollo del nuevo sistema Compendio Normativo Digital.
- Desarrollo del nuevo batchero para la generación de Reportes de volúmenes en el SIGO.
- Desarrollo del nuevo sistema de Registro de Bienestar Social y Salud Ocupacional.
- Desarrollo del nuevo sistema de Programación Presupuestal.
- Desarrollo del nuevo sistema de planillas.
- Desarrollo del nuevo sub módulo VOC, Reportes, Actualización Datos IIEE, FISE, Gestión de Usuarios, Criterios, DJ Interés.

Mantenimiento de los sistemas de información del PNAEQW, se cumplió con:

- ✓ Realizó cuarenta y seis (46) mejoras a los módulos del Sistema Integrado de Gestión Operativa - SIGO y Sistema Administrativo de Documentos Electrónicos – SADE.
- ✓ Realizó doce (12) mejoras a los aplicativos móviles de los sistemas de información para la prestación del servicio alimentario escolar 2022.
- ✓ Realizó nueve (09) mejoras a los sistemas administrativos de gestión del programa para mejorar las operaciones del PNAEQW.
- ✓ Realizó siete (07) servicios especializados de optimización de los sistemas de información y sub módulos.

Atender solicitudes de incidencias de los sistemas de las TICS del PNAEQW, se cumplió con:

- ✓ Se atendió mil setenta y tres (1 073) incidencias de asistencia técnica en mesa de ayuda y soporte Helpdesk,3 soporte de incidencias en: certificados digitales, dispositivos criptográficos, soporte técnico remoto. Sistemas Administrativos SIAF y SIGA.

Implementación de mecanismos de seguridad para los sistemas, se cumplió con:

- ✓ Se implementó cuatro (04) mecanismo de seguridad para los sistemas del PNAEQW.

Planificación, seguimiento, ejecución y evaluación de proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones del programa, se cumplió con:

- ✓ A fin de contribuir en la mejora de la atención del servicio alimentario que brinda el PNAEQW se logró identificar y elaborar la necesidad para la renovación del parque informático del programa en la modalidad activos no estratégicos valorizado por un importe de S/ 582 643.57 soles.

AO 0000888 Gestión administrativa del programa

A cargo de la Unidad de Administración (UA) como responsable de conducir y supervisar los procesos de los sistemas administrativos de Abastecimiento,

Contabilidad y Tesorería, así como del Patrimonio y Administración Documentaria del Programa Social.

Cuadro N° 23:

AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA UA – ANUAL 2022

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	101	101	100.0%	966,753	955,799	98.9%

Fuente: Unidad de Administración – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – PNAEQW

En la actividad “Gestión Administrativa del Programa de la Unidad de Administración”, se cumplieron con las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó dieciocho (18) modificaciones al PAC, incluyendo cuarenta y seis (46) procedimientos de selección por un valor de S/ 10 398 633.11 (Diez Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Treinta y Tres con 11/100 Soles); ejecutándose al 100% de lo programado en el PAC 2022.
- ✓ Se remitió a la Contraloría General de la Republica cuatrocientos seis (406) Declaraciones Juradas de Bienes, Rentas e Ingresos presentadas por los servidores/as del PNAEQ dentro de los plazos establecidos por ley.
- ✓ Se atendió cuatrocientos ochenta y uno (481) requerimientos de Acceso a la información pública, trece (13) requerimientos de Laudos y veinticinco (25) de la Auditoría Externa del periodo 2022.

Cuadro N° 24:

AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA CTE – ANUAL 2022

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	144	144	100.0%	1,127,619	1,108,305	98.3%

Fuente: Coordinación de Tesorería – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

En la actividad “**Gestión administrativa del programa de la Coordinación de Tesorería**” al cierre del segundo semestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Se logró girar el 100% de los expedientes tramitados a la CTE para el pago por obligaciones internas y externas adquiridas por el programa.
- ✓ Se logró transferir el 100% a los comités de compra los recursos financieros tramitados a la CTE por servicio alimentario
- ✓ Asistencia Técnica a las Unidades Territoriales para la ejecución y rebaja de Caja Chica.
- ✓ Se realizó la identificación, registro, cierre de operaciones y presentación de documentos financieros en los Aplicativos Informáticos del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Se elaboraron los Análisis de Cuentas Corrientes, Garantía de Seriedad de Oferta, Cuenta Especial y Garantía de Fiel Cumplimiento.

- ✓ Se determinaron los saldos de libre disponibilidad de la Fuente de Financiamiento RDR.
- ✓ Se realizaron las entregas de Cartas Fianzas por liquidación de contratos.
- ✓ Se realizó el ordenamiento, foliación y archivo de los comprobantes de pago de enero a setiembre 2022 y Recibos de Ingreso desde enero a noviembre del año 2022.
- ✓ Se realizó el seguimiento y coordinación con Contabilidad, para la regularización las rendiciones pendientes de caja chica, viáticos y encargos, para su oportuno archivo.
- ✓ Se realizaron 1,660 devoluciones de seriedad de oferta.

Cuadro N° 25:

AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA CASG – ANUAL 2022

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	91	99	108.8%	7,861,831	7,798,3911	99.2%

Fuente: Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

En la actividad **“Gestión administrativa del programa de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales”** al cierre del segundo semestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Al cierre del año 2022 se cumplió con la atención de lo requerido por las diferentes áreas usuarias para lograr operatividad del PNAEQW.
- ✓ Se realizó diferentes procedimientos de selección de bienes y servicios, entre ellos se encuentran: servicios de alquiler de inmueble, servicio de internet, suministro de útiles de oficina, servicio de emisión de boletos aéreos, adquisición de útiles de aseo, servicio de seguridad y vigilancia, adquisición de alcohol en gel, adquisición de mascarillas descartables, adquisición de equipos informáticos, servicio de limpieza y mantenimiento, entre otros.
- ✓ Se realizaron diferentes contrataciones de bienes y servicios de servicios Generales para la operatividad del programa, entre ellas se encuentran las siguientes: servicio de Mantenimiento de local para la sede central del y áreas comunes, servicio de gestión y conservación de los vehículos, servicio de mantenimiento preventivo del sistema contra incendio, servicio de mantenimiento y pintado de las instalaciones, gestión y conservación del mobiliario e inmuebles a cargo del programa.
- ✓ Se realizó visitas inopinadas, supervisiones e inventario de bienes patrimoniales del PNAEQW.
- ✓ Se realizó la supervisión y gestión de los seguros (Vehicular, Multirisgo, Deshonestidad 3D).

Cuadro N° 26:

AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA CGDAC – ANUAL 2022

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	116	129	111.2%	1,390,651	1,378,550	99.1%

Fuente: Coordinación de Gestión Documentaria Y Atención al Ciudadano – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

En la actividad “Gestión administrativa del programa de la **Coordinación de Gestión Documentaria**” al cierre del segundo semestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Acondicionamiento del Archivo Central ubicado en La Victoria, para la custodia de los documentos de la sede Ate Vitarte, debido a la devolución del bien, solicitada por PRONABI.
- ✓ Primera eliminación de documentos en el PNAEQW, según el Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA) y normativa vigente del Archivo General de la Nación (AGN).
- ✓ Implementación del código QR en los documentos internos y externos del PNAEQW, en el marco de las normas emitidas Secretaría de Gobierno y Transformación Digital
- ✓ Incorporación de los formularios de Variable étnica en los formatos de Atención al Ciudadano y Solicitud de Acceso a la Información Pública, en el marco de las normas emitidas por el Ministerio de Cultura.
- ✓ Aprobación de los “Lineamientos para la Atención de personas con Discapacidad en el PNAEQW”, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- ✓ Aprobación del “Procedimiento para la programación, registro de ingreso y salida y recepción de visitas en línea”, según lo establecido por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000504-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- ✓ Aprobación de la “Actualización del procedimiento para la Atención de Reclamos” con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000486-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM.
- ✓ Se logró dos migraciones satisfactorias, de acuerdo a las normas de la Secretaría de Integridad Pública de la PCM.

Cuadro N° 27:

AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA CC – ANUAL 2022

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	124	124	100.0%	1,455,700	1,444,877	99.3%

Fuente: Coordinación de Contabilidad – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – PNAEQW

En la actividad **“Gestión administrativa del programa de la Coordinación de Contabilidad”** al cierre del segundo semestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Se realizó el cierre y presentación de los Estados Financieros y Presupuestales del Tercer Trimestre 2022 al MIDIS mediante Informe N° D001128-2022-MIDIS/PNAEQW-UA-CC, Informe N° D00099-2022-MIDIS/PNAEQW-UA y Oficio N°D00847-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- ✓ Se cumplió con los cierres mensuales de los Estados Financieros y Presupuestales de abril y mayo, julio, agosto, octubre y noviembre del 2022 en el aplicativo web de SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dentro de los plazos establecidos por la Oficina General de Administración del MIDIS según Oficio N°D00308-2022-MIDIS-OGA.
- ✓ Presentación primer, segundo, tercer y cuarto avance del plan de depuración y sinceramiento contable.
- ✓ Al cierre del 31 de diciembre del 2022, se cumplió al 100% con efectuar el control de las operaciones administrativas, que incluye la revisión de los expedientes de gastos que comprende órdenes de servicio, órdenes de compra menores a 8UIT y de procesos de selección de acuerdo a la Ley de contrataciones del Estado, así mismo se cumplió con dar trámite al reconocimiento de deuda del año 2021, así mismo se cumplió tramitar los expedientes de gastos al 100% tramitados por la Coordinación de Abastecimiento, durante el presente ejercicio fiscal 2022.
- ✓ Se realizó la liquidación de seiscientos ochenta y nueve (689) contratos de cartas fianzas y retención MYPE, del servicio alimentario, equivalente a un importe total de S/ 183 539 659.69.
- ✓ Se ha devengado 100% de expedientes de Transferencias Financieras por servicio alimentario a los Comité de Compra de las 27 UT, correspondiente al periodo 2022, con una ejecución de S/ 1 982 423 874.15.

AO 0023404 Ejecución de Acciones de Control

A cargo del Órgano de Control institucional, como responsable de programar, ejecutar y evaluar las actividades de control interno de la gestión administrativa, técnica y financiera del Programa Social.

Cuadro N° 28:

AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA OCI – ANUAL 2022

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Acción	39	45	115.4%	579,799	574,431	99.1%

Fuente: Órgano de Control institucional – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

El OCI durante el Anual 2022 ha desarrollado un total de 45 acciones, superando la meta programada debido a incorporación de acciones de servicios relacionados:

En Servicios de control posterior:

- ✓ Se programó la ejecución de seis (6) metas del Servicio de Control Posterior bajo sus modalidades para el periodo 2022, al respecto el Órgano de Control Institucional del Programa ejecutó 100% de las metas.

En servicio relacionados, se cumplió con:

- ✓ Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior.
- ✓ Seguimiento de las Acciones para el Tratamiento de los Riesgos o Situaciones Adversas Resultantes del Control Simultáneo.
- ✓ Verificación del registro de sujetos obligados en el sistema de declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas.
- ✓ Verificación de las acciones adoptadas por las entidades respecto a los declarantes omisos a presentar sus declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas.
- ✓ Seguimiento de la Implementación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.
- ✓ Seguimiento a la Presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares.
- ✓ Elaboración de "Carpeta de Control".
- ✓ Actividades Operativas sin Producto Identificado.

En servicio de control simultáneo, se cumplió con:

- ✓ Se realizaron cinco (05) metas no programadas de servicio de control simultáneo bajo sus modalidades para el periodo 2022.

AO 0000888 Gestión administrativa de las Unidades Territoriales

En la Tarea "Gestión de los servicios administrativos de la Unidad Territorial" se programó una (01) acción, al cierre del segundo semestre se cumplió con remitir oportunamente las conformidades para el trámite de pago de las órdenes de servicios de vigilancia, internet, alquiler de local y limpieza. Los pagos de servicios básicos como agua, electricidad y limpieza pública, se efectuaron con fondos de Caja Chica que se encuentran registrados en las rendiciones de cuentas y solicitudes de reembolsos.

Cuadro N° 29:
AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS UT
- ANUAL 2022

Meta física Anual 2022					Meta financiera Anual 2022		
Unidad Territorial	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Amazonas	Acción	12	12	100.0%	535,975	534,243	99.7%
Ancash 1	Acción	12	12	100.0%	320,153	319,392	99.8%
Ancash 2	Acción	12	12	100.0%	165,412	165,072	99.8%
Apurímac	Acción	12	12	100.0%	208,166	208,136	100.0%

Meta física Anual 2022					Meta financiera Anual 2022		
Arequipa	Acción	11	11	100.0%	262,270	261,306	99.6%
Ayacucho	Acción	12	12	100.0%	201,118	200,021	99.5%
Cajamarca 1	Acción	12	12	100.0%	196,219	195,630	99.7%
Cajamarca 2	Acción	12	12	100.0%	162,988	162,281	99.6%
Cusco	Acción	12	12	100.0%	194,218	192,236	99.0%
Huancavelica	Acción	12	12	100.0%	221,181	219,968	99.5%
Huánuco	Acción	12	12	100.0%	295,237	294,679	99.8%
Ica	Acción	12	12	100.0%	204,034	203,253	99.6%
Junín	Acción	12	12	100.0%	474,712	473,000	99.6%
La Libertad	Acción	12	12	100.0%	284,984	275,763	96.8%
Lambayeque	Acción	12	12	100.0%	173,354	172,852	99.7%
Lima Metrop.	Acción	12	11	91.7%	161,367	157,791	97.8%
Lima Provincias	Acción	12	12	100.0%	210,680	210,261	99.8%
Loreto	Acción	12	12	100.0%	387,909	372,334	96.0%
Madre de Dios	Acción	12	12	100.0%	197,911	197,553	99.8%
Moquegua	Acción	12	12	100.0%	177,315	176,655	99.6%
Pasco	Acción	12	12	100.0%	261,057	260,620	99.8%
Piura	Acción	12	12	100.0%	275,119	259,336	94.3%
Puno	Acción	12	12	100.0%	233,260	232,254	99.6%
San Martín	Acción	12	12	100.0%	179,897	176,799	98.3%
Tacna	Acción	12	12	100.0%	169,575	169,486	99.9%
Tumbes	Acción	12	12	100.0%	174,436	174,029	99.8%
Ucayali	Acción	12	12	100.0%	257,383	256,878	99.8%
Total		323	322	99.7%	6,585,930	6,521,829	99.0%

Fuente: Unidades Territoriales – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

Conforme se aprecia en el cuadro anterior la UT Lima Metropolitana alcanzó el 91.7% debido a que en el mes de enero los expedientes de limpieza y vigilancia, fueron observados y pendiente de levantamiento del proveedor.

2.3.3. Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto-APNOP

AO 0001496: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus

Para el año 2022 se programó la entrega de 1,248,102 kits en la AO “Provisión de asistencia alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad, por efectos de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19”, con un presupuesto de s/ 54,045,741 soles.

Cuadro N° 30:

AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS – ANUAL 2022

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado ¹	Ejecutado	% Ejecución
Kit	1,377,067	787,972	57.2%	66,243,591	66,241,298	100.0%

1/ Los recursos asignados sólo contemplan la adquisición de alimentos, no se consideró los gastos administrativos tales como recursos humanos, materiales, capacitaciones y/o sensibilizaciones.

Fuente: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

En ese sentido, en el primer semestre se distribuyó 654,114 canastas (kits) con un volumen liberado de 7,127 TM a 382,447 beneficiarios, contribuyendo así a la atención alimentaria inocua y de calidad de alcance de la población con vulnerabilidad en el escenario de la pandemia.

En el segundo semestre del año 2022 se incrementó la meta física en 128,965 kits (canastas) a solicitud de catorce (14) municipalidades provinciales, ochenta y dos (82) municipalidades distritales y una (01) municipalidad metropolitana en diecisiete (17) departamentos del país. Para ello, se incorporaron recursos financieros de libre disponibilidad para la adquisición de alimentos, con un presupuesto de S/ 12 198 451 soles.

En ese sentido, en la AO "Provisión de asistencia alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad, por efectos de la emergencia sanitaria declarada por el covid-19" se entregó 787 972 kits/canastas a un estimado de 511 712 personas en condición de vulnerabilidad que recibieron un volumen de 8 575.2 TM de alimentos.

El porcentaje de avance es del 57.2% de ejecución de meta física, lo cual obedece a las siguientes razones:

- ✓ La programación inicial para la atención del D. Leg. 1472 se realizó considerando la composición de las canastas de alimentos que se venía entregando en los meses de junio y julio del año 2021, cuyo precio unitario era de S/ 43 por canasta de 5.5 Kg en promedio.

Es por ello, que en la programación del Presupuesto Multianual 2022-2024 (remitido en julio 2021) se proyectó la entrega de 1,248,102 kits (canastas de alimentos) con el presupuesto de S/ 54.045.741,00. Sin embargo, a partir de agosto del año 2021, se incrementó la composición de la canasta a 10.5 Kg con un precio unitario en de S/ 80 en promedio, por lo que con la actualización de la composición y precio unitario de la canasta se podrán entregar 675,576 kits (canastas de alimentos) con el mismo presupuesto solicitado inicialmente.

- ✓ Por otro lado, para el año 2022, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 12 de enero de 2022, se aprueban las Bases Estandarizadas del Proceso de Compras para la Atención Alimentaria Complementaria (AAC) 2022 del PNAEQW, el cual incluye el requerimiento para la contratación de bienes y servicios necesarios para AAC 2022, en donde se precisa: la composición de las canastas de alimentos para la AAC en el marco del Decreto Legislativo N° 1472 y la determinación del valor referencial para dar inicio al Proceso de Compras de la AAC 2022.

Sumado a ello el crecimiento de los contagios del Covid durante inicios de la tercera ola en el año 2022, el PNAEQW estableció la modificación de la canasta de alimentos pasando del 30% a 50% de los requerimientos nutricionales requeridos, por lo que, el peso promedio para la composición del a canasta se

incrementa en promedio a 10.854 kg (el peso mínimo es de 10.360 kg y el peso máximo es de 11.050 kg).

AO 0001496: Atención alimentaria complementaria en favor de las ollas comunes

Debido al incremento de la canasta básica familiar y el impacto de este efecto en la población en situación de vulnerabilidad, se aprobó el Decreto de Urgencia N° 017-2022, en donde se facultó de manera excepcional al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a realizar la adquisición de alimentos orientados a la atención alimentaria complementaria en favor de las ollas comunes; asimismo, se autorizó la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, hasta por la suma de S/ 96,834,634 a fin de financiar, a través del PNAEQW, la adquisición de alimentos.

Cuadro N° 30:

**AVANCE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS ATENCIÓN ALIMENTARIA
COMPLEMENTARIA EN FAVOR DE LAS OLLAS COMUNES – ANUAL 2022**

Unidad de Medida	Meta física Anual 2022			Meta financiera Anual 2022		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado ¹	Ejecutado	% Ejecución
Beneficiarios	224,336	214,257	95.5%	96,834,634	96,770,901	99.9%

1/ Los recursos asignados sólo contemplan la adquisición de alimentos, no se consideró los gastos administrativos tales como recursos humanos, materiales, capacitaciones y/o sensibilizaciones.

Fuente: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación – PNAEQW

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAEQW

En relación a la ejecución del 95.5% de avance (214 257 beneficiarios), esta responde a que en el “Procedimiento para la implementación del Decreto de Urgencia N° 017-2022 que establece medidas extraordinarias en favor de las ollas comunes y que faculta, excepcionalmente, al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a realizar la adquisición de alimentos”⁴, se establece que “El MIDIS remite al PNAEQW el requerimiento para la AAC en favor de las ollas comunes con la siguiente información: municipalidad distrital, o provincial de ser el caso, relación de ollas comunes con su respectivo número de beneficiarias/os, dirección del establecimiento donde se realizará la entrega de los alimentos, persona responsable de la recepción y conformidad”; por lo cual, el MIDIS mediante Oficio N° D000110-2022-MIDIS-VMPS y Oficio N° D000129-2022-MIDIS-VMPS remite los requerimiento para la atención de un total de 214 257 beneficiarios.

A continuación, se detallan las atenciones brindadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2022:

⁴ RDE 277-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Cuadro N° 31:
INTERVENCIONES EN EL M ARCO DE OLLAS COMUNES – ANUAL 2022

REGIONES	N° Beneficiarios	N° Ollas Comunes	N° Toneladas	Ejecución
AMAZONAS	453	3	25	242,405
ANCASH	820	19	34	338,156
AREQUIPA	9,238	100	466	4,252,837
AYACUCHO	287	6	13	143,799
CAJAMARCA	60	1	2	22,322
CALLAO	20,394	236	1,112	9,960,706
CUSCO	207	4	8	86,652
HUANUCO	5,555	62	311	3,055,554
ICA	628	12	28	282,808
JUNIN	6,086	95	308	3,116,405
LA LIBERTAD	15,402	373	702	6,014,362
LAMBAYEQUE	1,951	42	109	1,060,005
LIMA	149,780	2,211	7,197	66,526,070
PIURA	3,396	34	181	1,668,820
TOTAL	214,257	3,198	10,497	96,770,901

Fuente: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación – PNAEQW

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

En esta sección el PNAEQW plantea medidas con el fin de mejorar la implementación de la **AEI.02.03 Alimentación nutritiva y pertinente a cada territorio para estudiantes de instituciones educativas públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana de la modalidad Jornada Escolar Completa y estudiantes de Formación Alternativa Diversificada** y la ejecución de las AO del POI.

Desde la Unidad de Organización de las Prestaciones se proponen las siguientes mejoras:

- ✓ Implementar el Piloto de la modalidad Raciones con preparaciones calientes, a fin de evaluar nuevas formas de atención y generar evidencias positivas que faculten su escalamiento.
- ✓ Continuar mejorando los sub módulos de CAE y CC del SIGO a fin de agilizar el manejo de la información y generar reportes oportunos sobre la situación actual de los Comités de Cogestión.
- ✓ Consignar las metas de CAE conformados y/o actualizados considerando únicamente las IIEE activas de acuerdo a la resolución de listado de IIEE vigente, a fin de que coincidan las metas de CAE capacitados del Componente Educativo.
- ✓ Contar con especialistas de articulación en las 27 Unidades Territoriales, a fin de seguir fortaleciendo las acciones de articulación territorial para la mejora en la prestación del servicio alimentario.
- ✓ Asignación de recursos para facilitar el desplazamiento de los MGL para las actividades de capacitación y/o sensibilización en las actividades educativas programadas.

- ✓ Monitoreo de las actividades vinculadas a la Elaboración de la canasta de alimentos y cálculo del valor referencial para la atención alimentaria complementaria en favor de personas en situación de vulnerabilidad, a fin de asegurar una adecuada ejecución del presupuesto programado.
- ✓ Monitoreo de las actividades vinculadas los actos preparatorios del Proceso de Compra Electrónico y comunicar con antelación las posibles reprogramaciones, a fin de asegurar una adecuada atención del servicio alimentario de acuerdo a la programación del POI.
- ✓ Incorporar la determinación de la composición de la canasta de alimentos para la atención alimentaria complementaria, listado de entidades solicitantes y valor referencial en el SIGO, a fin de vincular estos procesos con las Unidades de línea del Programa, toda vez que es necesario realizar el monitoreo de la atención de las entidades solicitantes y la ejecución del presupuesto asignado.
- ✓ Incorporar en el SIGO los procesos de actualización del listado de IIEE y actualización del valor referencial, a fin de reducir los tiempos en el procesamiento de información y emisión de reportes según corresponda.

Desde la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos se proponen las siguientes mejoras:

- ✓ Coordinar con la UTI a fin de fortalecer el SIGO para adecuar los procedimientos para atención alimentaria complementaria en favor de las ollas comunes.
- ✓ Optimizar el proceso de entrega de alimentos mediante el uso del sistema de reconocimiento biométrico dactilar – SIGO Proveedores
- ✓ Generar de acta de entrega y recepción de alimentos digital – SIGO.
- ✓ Incorporar hitos de control (semáforos) en el módulo de rendición de cuentas del SIGO para el control del cumplimiento de los plazos establecidos en la normativa del Programa:
- ✓ Mejorar el Módulo de Rendición de Cuentas del SIGO, en la Sección Control de Gastos del Módulo de Rendición de Cuentas (SIGO): Visualización de la fecha en la que el supervisor de compra solicita al/a la proveedor/a la confirmación del pago efectuado en su cuenta corriente a través del SIGO PROVEEDORES. Dicha visualización será factible desde cualquier usuario que tenga acceso al Módulo de Rendición de Cuentas.
- ✓ Implementar un tablero de control “Matriz de Acciones Correctivas”, respecto al pago oportuno por parte de las Unidades Territoriales.
- ✓ Implementar un reporte en el SIGO –SADE con el objeto de tener el control de todos los pagos que se han generado dentro de los plazos de los 10 días de emitida la Resolución Jefatura según lo establecido en el contrato en su numeral 7.1), que señala: “El Comité realiza el pago de la contraprestación de la entrega efectiva de los alimentos objeto del presente contrato, de acuerdo con el procedimiento establecido en el documento normativo “Procedimiento para las Transferencias de Recursos Financieros a los Comités de Compra y Rendición de Cuentas en el marco del Modelo de Cogestión del PNAEQW”.

Desde la Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación se proponen las siguientes mejoras:

- ✓ Implementar mejoras en la plataforma Sistema de Administración Digital de Certificados de Inspección de Lote –SADCIL, a fin de facilitar el registro de toda documentación materia de consulta de autenticidad, entre ellos, el Certificado de Productor Agrícola.
- ✓ Desarrollar la actividad de verificación del ambiente de cocina y almacén en IIEE priorizadas 2023, enfocado en la identificación oportuna de riesgos que podrían afectar el servicio alimentario, para el despliegue de acciones de mitigación por parte de las unidades territoriales en articulación con el MINEDU, MINSA, en los diferentes niveles de gobierno y otros sectores involucrados.
- ✓ Ejecutar el levantamiento de información de infraestructura y equipamiento de las IIEE en la cobertura del PNAEQW, que permitirá contar con información actualizada de las condiciones de la institución educativa para la preparación de alimentos (ambiente exclusivo para la preparación y almacenamiento, servicios básicos y equipamiento de cocina y menaje de la institución educativa).
- ✓ Realizar el Estudio de Gusto y Consumo de los alimentos 2023, que permitirá contar con información directa del usuario sobre el servicio alimentario que brinda el PNAEQW, para el diseño de nuevas formas de atención o propuesta de mejora de las modalidades de atención alimentaria que brinda el Programa.

Desde la alta dirección, unidades de asesoramiento y apoyo se proponen las siguientes mejoras:

- ✓ Generar una base de datos que consolide las expectativas de los usuarios sobre el servicio alimentario.
- ✓ Implementar la compra de alimentos frescos de origen en la agricultura familiar que complemente el servicio alimentario escolar; a través de la implementación de Modalidad de gestión “Acciones articuladas con gobiernos locales”.
- ✓ Implementar del Tablero de Control de la Ejecución Presupuestal para el seguimiento de las unidades territoriales a fin de mejorar la calidad del gasto.
- ✓ Fortalecer capacidades de las/los comunicadores para el mejor desempeño de sus actividades para la implementación de estrategias de comunicación como ser parte del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Gestionar la incorporación de los recursos financieros para el pago de las remuneraciones del personal CAS para el año 2023, ascendente a la suma de S/ 1 920 248.00 para aprobar el Cuadro de Puesto de la Entidad (CPE), a fin de proseguir con el tránsito a la Ley N° 30057.
- ✓ Optimizar la articulación con MIDAGRI para la asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales con la finalidad de implementar del reglamento de la Ley N° 31071, La Ley 31071 de Compras Estatales de Alimentos de origen en la Agricultura Familiar.

4. Conclusiones

- ✓ El PNAEQW durante el año 2022 alcanzó la ejecución de recursos presupuestales por la suma de S/ 2 119 millones que representan el 99.8% del PIM. Con los recursos presupuestales antes referidos se logró dar atención efectiva de 4 243 509

usuarios/as de 65 811 Instituciones Educativas mediante la distribución de 956 711 466 raciones alimentarias a nivel nacional en la modalidad de productos.

- ✓ Se ejecutaron un total de 236 AO correspondiente a cuarenta y dos (42) centros de costo, de las cuales treinta y tres (33) alcanzaron el 100% de cumplimiento que corresponde a cincuenta y cinco (55) AO; un total de siete (07) centros de costo alcanzaron entre 99 y 95% de avance, correspondiente a cuarenta y uno (41) AO y finalmente dos (02) centros de costo alcanzaron un 90% de avance, perteneciente a dos (02) AO.
- ✓ 956 711 466 raciones entregadas bajo la modalidad productos a 4 243 054 usuarias/os de 65 811 IIEE, con una ejecución presupuestal de S/ 1 827.5 millones, que representa el 99.9% del PIM.
- ✓ 787 972 canastas (kits) entregados a un estimado de 511 712 personas en situación de vulnerabilidad, en el marco del D. Leg. N° 1472, con una ejecución presupuestal de S/ 66.2 millones, es decir el 100.0% del PIM.
- ✓ 214 257 personas de recibieron 10 497 TM de alimentos como apoyo alimentario complementario en favor de 3 198 ollas comunes, con una ejecución de S/ 96.8 millones, es decir el 99.9% del PIM.
- ✓ 1 313 acciones de Gestión Programa, que comprende las actividades de la Unidad de Organización de las Prestaciones, Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos, Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación y de las 27 Unidades Territoriales (UT), orientadas a garantizar la operatividad y mejora continua del Servicio Alimentario, con un devengado de S/ 30.6 millones que representa el 98.4% de ejecución del PIM.
- ✓ 65 919 comités conformados (116 Comités de Compra y 65,803 Comités de Alimentación Escolar) meta lograda en el mes de octubre, precisando que tres (03) IIEE suspendidas y diecisiete (17) cerradas, de los cuales se ha capacitado a 64,341 CAE con una ejecución presupuestal de S/ 4.0 millones que representa el 91.7% del PIM.
- ✓ 712 133 supervisiones realizadas con una ejecución presupuestal de S/ 59.6 millones, que representa el 98.6% del PIM.
- ✓ 1 634 acciones en la gestión administrativa del programa que comprende actividades de la Dirección Ejecutiva, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Unidad de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Comunicación e Imagen, Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Asesoría Jurídica y el Órgano de Control Institucional, con una ejecución presupuestal de S/ 34.9 millones, que representa el 99.0% del PIM.
- ✓ El 91.39% de escolares de IIEE públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional y del nivel secundaria de los pueblos indígenas de la Amazonía reciben el servicio alimentario respecto del total de la población objetivo de dichos usuarios.
- ✓ El 54.18% escolares de nivel de educación secundaria bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC) reciban el servicio alimentario respecto del total de la población objetivo de dichos usuarios.

- ✓ El 113.0% de escolares de nivel de educación secundaria bajo las Formas de Atención Diversificada (FAD) reciben el servicio alimentario respecto del total de la población objetivo de dichos usuarios.
- ✓ El PNAEQW a través de la actualización del listado de IIEE aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, efectivizó la incorporación 44,249 usuarias/os en 166 IIEE JEC en el marco del Decreto Supremo N° 073-2022-EF.

5. Recomendaciones

A continuación, se presentan las siguientes recomendaciones que permitirán el desarrollo de las AO y AEI.

- ✓ Promover la incorporación de las actividades del Componente de Articulación en las actividades formuladas en el Plan Operativo Institucional por las Unidades Territoriales a fin de que las tengan identificadas y puedan cumplir con las fechas establecidas.
- ✓ Coordinar con la Coordinación del Componente Educativo para definir las metas de CAE conformados y/o actualizados considerando únicamente las IIEE activas de acuerdo a la resolución de listado de IIEE vigente.
- ✓ Incorporar el costeo de gastos administrativos para el financiamiento de otras intervenciones del programa.
- ✓ Gestionar las mínimas condiciones para el inicio de la preparación de alimentos en las IIEE.
- ✓ Considerar en la programación de actividades regulares del MGL, las requeridas por las distintas áreas técnicas del programa: USME, CE, CCAR; disponiendo de recursos para el cumplimiento de estas acciones
- ✓ Continuar fortaleciendo las capacidades de forma virtual/presencial de los especialistas de la UGCTR a fin de orientar y asistir a las Unidades Territoriales durante el proceso de compra electrónica.
- ✓ Actualizar y/o capacitar al personal de UGCTR en temas relacionados a contrataciones, transferencias de recursos y otros relacionados a sus funciones.
- ✓ Realizar la mejora los módulos de atención alimentaria y supervisión a instituciones educativas del SIGO, a fin de incorporar nuevas funcionalidades en concordancia con los nuevos requerimientos de información para la toma de decisiones.
- ✓ Programar y brindar capacitación y asistencia técnica oportuna a los Supervisores de Compra, Monitores de Gestión Local, Supervisores de Plantas de Almacenes, Especialista en Comunicaciones y todo el personal de la Unidad Territorial, en cada uno de los procesos y acciones que realizan a través de videoconferencias con evaluación previa y al concluir.
- ✓ Realizar el seguimiento, asesoramiento y ajustes presupuestales de parte de la UPPM dando a conocer a las áreas correspondientes para reasignación de los saldos, los cuales deben reflejarse en el PIM.
- ✓ Continuar gestionando la difusión de las informaciones referentes al programa y al sector en plataformas virtuales y los espacios periodísticos locales que se encuentren funcionando.

6. Anexos

Anexo N° 01: Reporte anual de seguimiento del PEI y POI correspondiente al año 2022, publicado en el Portal de Transparencia Estándar del Pliego MIDIS.

Reporte PEI: <https://www.gob.pe/institucion/midis/informes-publicaciones/3990069-reporte-de-seguimiento-del-plan-estrategico-institucional-pei-2022>

Reporte POI: <https://www.gob.pe/institucion/midis/informes-publicaciones/3990049-reporte-de-seguimiento-del-plan-operativo-institucional-anual-ano-2022>

Anexo N° 02: Cuadro resumen de metas alcanzadas a nivel de presupuestal.

ANEXO N° 02
Cuadro resumen de metas alcanzadas a nivel de presupuestal.

Cuadro resumen de metas alcanzadas a nivel de presupuestal
AÑO 2022

Unidad Ejecutora : Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Categoría Presupuestal	Producto / Acciones comunes	Actividad presupuestal	Unidad de Medida	POI INICIAL (RM N° 244-2021-MIDIS)		POI MODIFICADO V.01 (RM N° 77-2022-MIDIS)		POI MODIFICADO V.02 (RM N°118-2022-MIDIS)		POI MODIFICADO V.03 (RM N°172-2022-MIDIS)		POI MODIFICADO V.04 RM 052-2023-MIDIS		Ejecución Física SEMESTRAL	Ejecución Financiera SEMESTRAL	Ejecución Física ANUAL	Ejecución Financiera Meta ANUAL
				Meta física ANUAL	Meta financiera ANUAL	Meta física ANUAL	Meta financiera ANUAL	Meta física ANUAL	Meta financiera ANUAL	Meta física ANUAL	Meta financiera ANUAL	Meta física ANUAL	Meta Financiera ANUAL				
Programa Nacional de Alimentación Escolar	Acciones Comunes	Gestión del programa	Acción	1298	27811976	1308	28,971,110	1303	29,511,717	1,303	29,542,874	1,303	31,085,625	614	13,828,909	1,313	30,573,360
	Estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial (a partir de los 3 años), primaria, y secundaria focalizada reciben Servicio Alimentario	Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario	Comité	64470	5016724	64470	5,016,724	65962	5,016,724	65,939	5,134,306	65,939	4,371,504	64,235	845,926	65,919	4,008,142
		Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos	Ración	7.5E+08	1330298845	9.6E+08	1,813,509,284	9.7E+08	1,845,089,284	974,139,583	1,842,769,766	974,139,583	1,828,781,719	402,069,863	761,163,941	956,711,466	1,827,480,526
		Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones	Ración	2.1E+08	483210439	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario	ervisión realiz	203400	59532855	752726	59,564,469	717932	59,696,687	717,932	61,906,211	717,932	60,454,365	318,281	27,995,211	712,133	59,610,886
Acciones Centrales	Sin Producto	Planeamiento y presupuesto	Acción	113	1423104	123	2,654,068	119	3,085,184	119	1,564,025	119	1,562,207	60	650,885	119	1,551,984
		Conducción y orientación superior	Acción	42	932225	42	925,265	39	971,765	39	986,765	39	979,390	21	460,145	40	972,446
		Gestión administrativa	Acción	1175	20478815	1094	21,277,725	1100	21,572,023	1,100	22,909,437	1,100	28,056,728	553	10,686,856	1,120	27,785,366
		Asesoramiento técnico y jurídico	Acción	87	1089596	87	912,996	92	971,002	92	1,099,502	92	1,255,394	58	566,355	111	1,249,885
		Gestión de recursos humanos	Acción	204	2356059	200	2,772,594	205	2,942,094	205	2,942,094	205	2,846,680	95	1,421,826	199	2,808,803
		Acciones de control y auditoria	Informe	0	0	5	69,400	5	69,400	5	69,400	5	63,000	1	21,000	5	63,000
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	Sin Producto	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de Coronavirus	Kit	1248102	54045742	1248102	54,045,742	1248102	54,045,742	1,248,102	54,045,742	1,377,067	66,243,591	654,114	48,692,290	787,972	66,241,298
		Apoyo alimentario complementario a favor de ollas comunes	Beneficiario	0	0	0	0	0	0	224,336	96,834,634	224,336	96,834,634	0	0	214,257	96,770,901
Totales				1,986,650,021	1,990,398,584	2,023,509,921	2,120,344,555	2,123,114,636	866,597,732	2,119,691,029							

Nota: Estas actividades presupuestales se encuentran desagregadas por actividad operativa e inversiones en archivo base de datos "exporta" descargado de aplicativo CEPLAN V.0.1

1/ POI consistente con PIA

2/ Ultima reprogramacion registrada en aplicativo